



**UNIVERSIDAD  
DEL AZUAY**

**Facultad de Psicología**

**Carrera de Psicología Clínica**

**Revisión sistemática: Pedagogía de género en educación superior**

Trabajo de graduación previo a la obtención del título de  
Licenciado/a en Psicología

Autor/es:

**Paula Isabela Ayavaca Delgado**

Director/a:

**Pamela Bernarda Merchán Bustamante**

**Cuenca - Ecuador**

**2024**

**Dedicatoria**

Este trabajo está dedicado para mis amigas, quienes por años me han demostrado que las mujeres somos el amor, cariño, apoyo mutuo e incondicional de la otra.

**Agradecimiento**

Agradezco profundamente a la Universidad del Azuay por la oportunidad de continuar con mis estudios en esta prestigiosa institución, así como agradecer a los varios profesores que han compartido sus conocimientos para mi formación profesional en tan importante etapa.

## Resumen

La presente investigación aborda la problemática de la pedagogía de género en la educación superior en Ecuador, donde aún persisten desigualdades de género pese a los avances normativos y la creciente presencia femenina en las universidades. Se tiene como objetivos el realizar una revisión sistemática sobre la pedagogía de género en este ámbito, describir fundamentos teóricos, analizar metodologías y estrategias implementadas, y detectar los desafíos en su aplicación. Se empleó un enfoque cualitativo y descriptivo mediante la revisión de literatura en bases de datos académicas siguiendo el método PRISMA, con un análisis exhaustivo de estudios relevantes en los últimos cinco años. Los resultados destacan la desigualdad en la integración de género en los currículos y evidencian que, aunque algunas prácticas docentes promueven la equidad, muchas reproducen roles tradicionales, en parte debido a lo que culturalmente se enseña en la sociedad en cuanto a lo que hombres y mujeres “deben de hacer”. Concluimos que la implementación de una pedagogía de género efectiva requiere cambios estructurales en el currículo, capacitaciones docentes y políticas institucionales firmes para prevenir la violencia de género y promover entornos inclusivos. La investigación propone recomendaciones para fortalecer la equidad de género, fomentar una cultura de respeto y colaboración, y promover investigaciones interseccionales y multidisciplinarias que faciliten la integración de la perspectiva de género en la educación superior.

**Palabras claves:** Pedagogía de género, Educación superior, Equidad de género, Políticas de género

### **Abstract**

The present research addresses the issue of gender pedagogy in higher education in Ecuador, where gender inequalities persist despite regulatory advancements and the growing presence of women in universities. The general objective of the research is to conduct a systematic review of gender pedagogy in this context, with specific objectives focused on describing theoretical foundations, analyzing implemented methodologies and strategies, and identifying challenges in its application. A qualitative and descriptive approach was used, through a literature review in academic databases following the PRISMA method, with an exhaustive analysis of relevant studies from the past five years. The findings highlight inequality in the integration of gender in curricula and reveal that, although some teaching practices promote equity, many continue to reproduce traditional roles, partly due to a curriculum deeply rooted in culture. We conclude that implementing effective gender pedagogy requires structural changes in the curriculum, teacher training, and strong institutional policies to prevent gender violence and promote inclusive environments. The research proposes recommendations to strengthen gender equity, foster a culture of respect and collaboration, and promote intersectional and multidisciplinary research to facilitate the integration of a gender perspective in higher education.

***Keywords:*** Gender pedagogy, Higher education, Gender equity, Gender policies

## Tabla de contenidos

<b>Dedicatoria</b> .....	II
<b>Agradecimiento</b> .....	III
<b>Resumen</b> .....	IV
<b>Abstract</b> .....	V
<b>Introducción</b> .....	1
<b>PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN O HIPÓTESIS</b> .....	4
<b>Objetivo general:</b> .....	4
<b>Objetivos específicos:</b> .....	4
<b>CAPÍTULO 1: MARCO TEÓRICO Y ESTADO DEL ARTE</b> .....	5
<b>1. Definiciones</b> .....	5
1.1. Género .....	5
1.1.1. Masculinidad .....	6
1.1.2. Femenidad.....	8
1.1.2.1 Camino de la heroína .....	9
1.1.3. Machismo .....	11
1.1.4. Feminismo .....	12
<b>2. Violencia de género</b> .....	13
2.1. Contexto histórico del feminismo .....	14
2.1.1. Visión global violencia de género.....	16
2.1.1.1. Latinoamérica .....	17

2.1.1.1.1. Contexto ecuatoriano .....	18
<b>3. Género y políticas públicas .....</b>	<b>19</b>
<b>4. Transversalización de género .....</b>	<b>22</b>
4.1 Marco normativo y política educativa .....	22
<b>6. Género en la educación superior .....</b>	<b>26</b>
6.1 Regulaciones en las universidades.....	26
<b>Estado del arte .....</b>	<b>28</b>
<b>CAPÍTULO 2: METODOLOGÍA .....</b>	<b>30</b>
<b>CAPÍTULO 3: RESULTADOS Y DISCUSIÓN .....</b>	<b>36</b>
<b>DISCUSIÓN .....</b>	<b>50</b>
<b>CONCLUSIÓN.....</b>	<b>54</b>
<b>RECOMENDACIONES .....</b>	<b>56</b>
<b>REFERENCIAS .....</b>	<b>59</b>

**Índice de tablas figuras**

<b>Figura 1</b> Metodología PRISMA.....	35
---	----

**Índice de tablas**

<b>Tabla 1:</b> Búsqueda de Información.....	33
<b>Tabla 2</b> Variable: Pedagogía de género en educación superior .....	36
<b>Tabla 3</b> Variable: Fundamentos teóricos de la pedagogía de género en educación superior .....	39
<b>Tabla 4</b> Variable: Enfoques metodológicos asociados a la pedagogía de género en educación superior.....	42
<b>Tabla 5</b> Variable: Prácticas pedagógicas asociadas a la pedagogía de género.....	44
<b>Tabla 6</b> Variable: Estrategias, herramientas y procedimientos empleados para la pedagogía de género en educación superior. ....	47

## Introducción

La pedagogía de género en la educación superior constituye un área de estudio emergente y fundamental para la promoción de la igualdad y el respeto a la diversidad en el ámbito académico. Este enfoque se enfoca en cuestionar los roles y estereotipos de género, visibilizar las desigualdades que estos generan, y fomentar prácticas educativas inclusivas. La educación superior, como espacio formador de futuros profesionales, desempeña un papel clave en la transformación de las relaciones de género. Sin embargo, la integración de la pedagogía de género en las universidades no está exenta de desafíos, como la falta de claridad en las metodologías y la persistencia de un "currículo oculto" que sigue reproduciendo estereotipos y roles tradicionales.

Con esto, se plantea la problemática en la que, a pesar de los avances en normativas de género en Ecuador y de la creciente presencia de mujeres en las universidades, aún las desigualdades de género persisten en la educación superior. Estas instituciones, que deberían actuar como espacios formativos e igualitarios, a menudo profundizan en dinámicas elitistas que refuerzan las brechas de género. Además, aunque existen iniciativas de transversalización de género en los currículos, no hay estudios concluyentes que demuestren el impacto efectivo de estas estrategias en la formación de los estudiantes y en la transformación cultural de la universidad. La presente investigación busca abordar esta problemática mediante una revisión sistemática que permita comprender en profundidad las metodologías utilizadas y el impacto de la pedagogía de género en las instituciones de educación superior.

La investigación se plantea la siguiente pregunta central: ¿Cuáles son las metodologías empleadas en la educación superior para la implementación de la pedagogía de género? Para

responder a esta interrogante, se desarrollan subpreguntas que guían el análisis: ¿Cuáles son los fundamentos teóricos y enfoques metodológicos más comunes en la pedagogía de género?, ¿Qué estrategias y herramientas se aplican en las universidades para promover la igualdad de género en el aula?, ¿Cuáles son los principales desafíos y limitaciones en la implementación de una pedagogía de género efectiva en el contexto universitario?

Se plantea como hipótesis que la implementación de la pedagogía de género en la educación superior presenta una heterogeneidad metodológica y enfrenta limitaciones tanto en la estructura curricular como en las prácticas institucionales. Además, se espera que la revisión sistemática revele que la mayoría de los enfoques actuales carecen de un impacto significativo en la transformación de las dinámicas de género debido a la falta de coherencia en su aplicación y a las barreras socioculturales que persisten en el ámbito académico.

Los objetivos establecidos para la realización de la revisión sistemática sobre la pedagogía de género en la educación superior, identificando las metodologías, prácticas y resultados más relevantes en la implementación de esta perspectiva. Mismos que son, como objetivo general: Realizar una revisión sistemática sobre la pedagogía de género en educación superior. Y como objetivo específico: Primero, describir los fundamentos teóricos, enfoques metodológicos y prácticas pedagógicas asociadas a la pedagogía de género y segundo, analizar las estrategias, herramientas y procedimientos empleados para la pedagogía de género en educación superior.

El presente trabajo se organiza en varios capítulos para facilitar el desarrollo de los objetivos planteados. Empezando por el capítulo 1 con el marco teórico, que incluye una revisión de los conceptos fundamentales relacionados con género y educación, así como una contextualización del tema en el ámbito académico. Pasando a la metodología en el capítulo 2,

donde se explican los criterios de inclusión y exclusión de los estudios revisados, así como los procedimientos de búsqueda y análisis empleados, enmarcados en el método PRISMA para garantizar la exhaustividad y transparencia del proceso. Después, en el capítulo 3, se presentan los resultados obtenidos de la revisión sistemática, organizados en categorías temáticas que permiten analizar las metodologías, prácticas y estrategias detectadas en los estudios.

Finalmente, la presente investigación concluye con los capítulos de discusión, conclusiones y recomendaciones, se interpretan los hallazgos, se formulan recomendaciones para la implementación de la pedagogía de género en las universidades, y se proponen futuras líneas de investigación que puedan contribuir al desarrollo de una educación superior inclusiva y equitativa.

**Problemática:** Cuando nos referimos a género estamos abarcando una definición que va más allá de lo biológico en los seres humanos. El género es un constructo social que ha sido creado para establecer roles, estereotipos y creencias que han creado una diferenciación en el comportamiento y expresión entre hombres y mujeres. Entonces, cuando hablamos de cómo se educa en torno al género, necesitamos saber qué se enseña acerca de estos roles y estereotipos que nuestra sociedad y cultura se ha empeñado en perpetuar, en especial en el Ecuador en las instituciones de educación superior. Este debería ser un espacio formativo, pero es un campo elitista que profundiza también en las desigualdades de género, a pesar de la presencia femenina ascendente en el ámbito universitario en los últimos años, aun así, no existe un estudio enfocado en saber la utilidad de estas herramientas de enfoque y transversalización de género y cómo el tener estas normativas ha impactado en los estudiantes de universidad en Ecuador.

Comprendiendo la importancia del uso de estas normativas, esta investigación ahondará en si los

resultados de la aplicación de estos métodos en las universidades cumplen con su objetivo principal.

### **PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN O HIPÓTESIS**

¿Cuáles son las metodologías empleadas en la educación superior para la implementación de la pedagogía de género?

#### **Objetivo general:**

- Realizar una revisión sistemática sobre la pedagogía de género en educación superior.

#### **Objetivos específicos:**

1. Describir los fundamentos teóricos, enfoques metodológicos y prácticas pedagógicas asociadas a la pedagogía de género.
2. Analizar las estrategias, herramientas y procedimientos empleados para la pedagogía de género en educación superior.

## CAPÍTULO 1: MARCO TEÓRICO Y ESTADO DEL ARTE

### 1. Definiciones

#### 1.1. Género

El género, entendido como una construcción social que define los roles y expectativas asignados a hombres y mujeres, es un concepto dinámico que va más allá de la dicotomía hombre-mujer. El género no solo es acerca de las diferencias biológicas entre hombres y mujeres, sino es explicada además como una construcción social influenciada por diversos factores como la cultura, la historia, y la política. Esta construcción afecta tanto la identidad individual como la colectiva. Más allá que la biología, el género es visto como una estructura social y como un conjunto de relaciones sociales en las que la masculinidad y la feminidad se producen (Moreno, 2015).

Beauvoir (2000), una de las figuras destacables en cuanto a feminismo, estableció las bases de lo que hoy se conoce cómo género. Afirmó que “una mujer no nace, sino que se hace”, dando a entender que lo que hace a una mujer quién es, no viene de lo biológico, del sexo, sino, que es el producto de lo que se enseña por parte de la sociedad: roles, estereotipos, etc. Subrayando que la identidad de género es resultado de las enseñanzas sociales más que de una clasificación biológica.

La antropóloga Lagarde (1997) menciona que:

La teoría de género se inscribe en el paradigma teórico histórico-crítico, que permite analizar, comprender y contabilizar los recursos y la capacidad de acción con que cuentan mujeres y hombres para enfrentar las dificultades de la vida y la realización de los propósitos y características que definen a las mujeres y a los hombres de manera

específica, así como sus semejanzas y diferencias. Esta perspectiva de género analiza las posibilidades vitales de las mujeres y los hombres; el sentido de sus vidas, sus expectativas y oportunidades, las complejas y diversas relaciones.

Viteri (2022), refiere que la clasificación del género se basa en asignar de manera diferenciada un conjunto de funciones, actividades, relaciones sociales, formas de comportamiento y normas; es decir, de un complejo de determinaciones y características, económicas, sociales, jurídicas, políticas, psicológicas, fruto de la cultura, que crean lo que cada época, sociedad y cultura asignan a los significados de ser hombre y mujer.

#### 1.1.1. Masculinidad

Las conductas asociadas a lo que se considera masculino, también llamadas instrumentales, incluyen la asertividad, la fuerza, y la orientación hacia los logros materiales, entre otras. Estas conductas están determinadas por las expectativas que diversas culturas tienen sobre los hombres. Dado que este concepto está basado en un constructo social, las expectativas socioculturales de cada individuo dentro de una sociedad estarán, en cierto modo, influenciadas por su sexo y género. La masculinidad se entiende como un conjunto de significados sociales que son dinámicos y se desarrollan según las necesidades y las interacciones entre las personas (Camacho, 2005).

Esta definición se debe a que la cultura sufre transformaciones y por ende impacta y modifica la forma en la cual se integran y conforman los diferentes estereotipos, incluyendo los que se vinculan con la instrumentalidad, a este conjunto de características ligadas a la masculinidad que refieren la competitividad, independencia y orientación al logro (Díaz-Loving., et al 2012).

Los hombres requieren ratificar su virilidad por medio de diversos actos o discursos que se alejan de lo considerado femenino y esto se realiza durante todo el curso de sus vidas. Con esto se han establecido una serie de actitudes que tienen como resultado la construcción de lo masculino como diferente de lo femenino y no a partir de atributos propios (Seidler, 2002).

El proceso de aprendizaje de lo que significa ser masculino comienza con la creencia de que se debe tener control de forma reprimida sobre todas las emociones y sentimientos, tanto hacia uno mismo como hacia los demás de las situaciones en general. Esto conduce a los hombres a desarrollar un espacio emocional restringido e inflexible, confundiendo sus emociones con las expectativas de su grupo social en las que las mismas no serían comprendidas ni compartidas. De este modo, la masculinidad tradicionalmente se asocia con actitudes como la fuerza, la violencia, la agresividad y la constante necesidad de demostrar, una y otra vez, que se es verdaderamente hombre (Seidler, 2002).

El movimiento feminista ha luchado por los derechos de las mujeres, buscando que sean escuchadas, respetadas y estimadas. Siguiendo la línea de pensamiento de Simone de Beauvoir, quien afirmó que "la mujer no nace, se hace", algunos extienden esta idea al género masculino, diciendo que "el hombre no nace, sino que se hace". Esto evidencia que las construcciones de género están moldeadas por diversos factores políticos, socioculturales, económicos, históricos y familiares. De este modo, se tiende a asociar a las mujeres con características como la pasividad y la afectividad, mientras que a los hombres se les relaciona con la racionalidad y la acción.

Valenzuela (2007) retoma los aportes de Kimmel (1997) y explica que la masculinidad está compuesta por un conjunto de significados que cambian con el tiempo, pero siempre están marcados por una constante: la construcción histórico-social de la virilidad, que se define en

oposición a las mujeres, así como a las minorías sexuales y raciales. De esta manera, la masculinidad se configura principalmente como la "huida de lo femenino", un proceso que se origina en esa necesidad que se creó desde la infancia por la figura materna y su presencia basada en la supervivencia. Esta figura entonces, representa la infancia vulnerable, dependiente y castrada, la cual el hombre debe rechazar para establecerse como un hombre. Así, la identidad masculina no se construye tanto por la afirmación directa de lo masculino, sino por la renuncia a lo femenino, lo que hace que la identidad de género masculina sea, en última instancia, tenue y frágil.

Así, se sostiene que la masculinidad está construida sobre y a través de los procesos de socialización entre el grupo de hombres que la conforman, lo que da lugar a una serie de masculinidades de carácter diverso. Estas variaciones dependen de factores como el lugar de trabajo, la condición socioeconómica y otros elementos determinantes que influyen en los procesos de socialización masculina (Chaves-Jiménez, 2012).

### 1.1.2. Feminidad

El término feminidad se utiliza para describir el conjunto de características propias de las mujeres. Este un término interesante porque, aunque está vinculado a la anatomía, se diferencia radicalmente de la maternidad, que a menudo se considera el punto culminante de la feminidad. Entendiendo que las características asociadas a la feminidad incluyen la expresión de emociones, el cuidado de los demás y la dependencia afectiva, además de rasgos como la expresividad, la modestia, el cariño y la preocupación por la calidad de vida, entre otros (Díaz-Loving et al., 2012).

Si analizamos la feminidad de manera exhaustiva, podemos identificar que, en primer

lugar, el nivel subjetivo abarca el proceso que una niña sigue para convertirse en mujer y que, en segundo lugar, el nivel colectivo y social es el proceso individual se ve influenciado por el imaginario colectivo, una mezcla de imágenes y prejuicios culturales que moldean la feminidad como la conocemos. (Díaz-Loving et al., 2012)

#### 1.1.2.1 Camino de la heroína

En “Ser mujer es un viaje heroico” de Maureen Murdock (1990) propone que la feminidad no es un estado estático ni una construcción simple, sino un proceso de transformación y autodescubrimiento. Según Murdock, la feminidad es un viaje complejo que invita a las mujeres a reconciliar las partes de sí mismas que han sido reprimidas o no valoradas en una sociedad patriarcal. Ella sugiere que este viaje heroico implica la búsqueda de una identidad auténtica y la integración de aspectos tanto femeninos como masculinos, sin permitir que uno domine sobre el otro.

El "viaje heroico" descrito por Murdock tiene como fin sanar la relación interna de la mujer con su poder y con su feminidad. Para lograrlo, según la autora, es necesario cuestionar y, en muchos casos, desaprender las expectativas y roles impuestos culturalmente. Este proceso puede llevar a la mujer a encontrar un equilibrio interno y a redefinir su identidad de una manera que la libere de la dependencia de las normas sociales y le permita abrazar una feminidad auténtica y completa.

Murdock también señala que el viaje no se trata de lograr un ideal externo de feminidad, sino de aceptar la multiplicidad de la experiencia femenina, lo cual es un acto de empoderamiento. Así, la feminidad es vista no como una limitación, sino como una fuente profunda de fuerza y sabiduría. También, establece lo que llama "ciclo de la feminidad", donde se refiere al proceso continuo de transformación y crecimiento interno que experimentan las

mujeres en su viaje hacia la autorrealización y la autenticidad. Maureen Murdock describe este ciclo como un recorrido en espiral, más que lineal, donde cada fase del ciclo representa un aspecto del autoconocimiento, la aceptación y la reconciliación con uno mismo.

Este ciclo tiene diez etapas que se relacionan con la evolución emocional, psicológica y espiritual de las mujeres, comenzando con la “Separación del Femenino”, donde esta etapa representa el momento en que la mujer se aleja de la feminidad tradicional y de las expectativas de roles que la sociedad le ha impuesto. Aquí surge el cuestionamiento de los modelos de lo "femenino" establecidos. Pasando a la “Identificación con lo Masculino y Logro del Éxito”, que es cuando una mujer busca ser reconocida a través de la adquisición de éxito y poder, adoptando valores masculinos para lograr aceptación y validación externa. Aquí se centra en la autosuficiencia y en metas de éxito. “La Crisis Espiritual”, esta fase marca un momento de duda y cuestionamiento profundo, en la que la mujer comienza a sentir el vacío de vivir según normas externas y empieza a perder el sentido de su propósito. “El Viaje hacia lo Interior”, en esta etapa, la mujer se embarca en un viaje hacia su interior, buscando respuestas a nivel espiritual y emocional para entender su identidad y su feminidad auténtica. En “El Encuentro con la Diosa”, la mujer se reconecta con la feminidad divina o sagrada, lo que representa la unión con la energía femenina que había sido relegada o suprimida. La etapa de “El Descenso hacia la Oscuridad” se caracteriza por una confrontación con las sombras de sí misma, donde enfrenta miedos, inseguridades y heridas profundas que han sido reprimidas. En el “Reencuentro con el Ser Femenino”, a través de la exploración de sus sombras, la mujer comienza a sanar y a reconectar con su identidad femenina de una forma más íntegra. “Sanación de la Separación con el Masculino”, aquí, la mujer busca una reconciliación interna entre los aspectos masculinos y femeninos de su ser, uniendo ambas energías en un equilibrio. “La

Integración del Ser”, esta fase representa la integración completa de las partes femenina y masculina, permitiéndole vivir una vida de mayor autenticidad y equilibrio, habiendo superado la dualidad. “Regreso al Mundo”, donde finalmente, la mujer regresa al mundo transformada, con una comprensión profunda de sí misma, lista para vivir desde su identidad genuina y poder interior, y con un sentido renovado de propósito y conexión con su feminidad (Murdock, 1990).

### 1.1.3. Machismo

El machismo es aquella visión y forma en la que se ha denominado ser hombre y que aún persiste en nuestro medio y que se ha consolidado como el estatus quo de la masculinidad. En lo aprendido a ser hombres, se ha enseñado y aprendido que el dejar de aquellas actitudes y posturas machistas se enfrentan al riesgo de perder aquello que les da poder, estabilidad, identidad y orgullo. Todo esto basado en los roles que la sociedad ha impuesto a la imagen masculina: ser modelos asociados a la agresividad, al conjunto de atributos, valores, funciones y conductas que se suponen esenciales al varón en una cultura determinada (Keijzer, 2002).

El machismo da además relaciones de poder y autoridad sobre aquello que se ha enseñado que es más indefenso: la mujer. Este machismo, autoritarismo, etc., se da en el seno familiar, por lo tanto, esa es la cuna y productora de violencia y maltrato. Este es un así llamado “microsistema familiar”, dado que su composición es de pocas personas que conformarían el círculo familiar, que reproduce y construye a la vez el “macrosistema social”, que es la sociedad en la que las personas se relacionan en otras áreas que la conforman, tal como escuelas, trabajos o relaciones sociales. Por lo que, ser hijo, ser padre o ser madre, es tener asignadas una serie de normas en función del lugar establecido dentro de la familia que inculca este rol y los refuerza por medio de la crianza fruto del estilo de sociedad patriarcal (Compte y Oreiro, 2000).

La principal razón de la violencia hacia la mujer, aquella que generalmente se da en el ámbito de las relaciones de pareja, en el hogar donde es porque se han aprendido estas acciones y roles a seguir para preservar la hombría, el poder, el estatus. Según Salinas y Carvajal (2006), el hombre se define socialmente como figura de autoridad en el hogar, desempeñando el rol de padre, proveedor y trabajador, con predominio en el ámbito público. En contraste, las mujeres son construidas socialmente en torno a la maternidad, bajo la protección masculina, enfocadas en las labores domésticas y la crianza debido a su continuo tiempo en el hogar tras tener a los hijos, con un dominio en el ámbito privado. Esta división de roles está influenciada por la estructura patriarcal, en la que la mujer y los hijos quedan subordinados a la autoridad del padre.

Diversos estudios destacan que los hombres reconocen los cambios en los roles de género y comprenden la necesidad de establecer relaciones familiares más equitativas. No obstante, continúa prevaleciendo una cultura "machista" que perpetúa valores, ideas y actitudes discriminatorias hacia las mujeres, lo cual refuerza prácticas de violencia y maltrato. Esto se debe a la dificultad de desvincularse de un sistema que les otorga poder, ya que muchos creen que, al perder ese poder, las cosas les serían más perjudiciales que beneficiosas para construir una sociedad más equitativa (Oblitas-Béjar, 2014).

#### 1.1.4. Feminismo

Algunas autoras trazan los inicios del feminismo hasta el siglo XIII, destacando a Guillermine de Bohemia y su propuesta de una iglesia formada por mujeres. También señalan la relevancia de predicadoras y brujas en estas primeras manifestaciones. Sin embargo, no es hasta mediados del siglo XIX cuando el feminismo adopta una forma organizada y colectiva. A lo largo de los siglos, las mujeres participaron en eventos históricos trascendentales, como el Renacimiento, la Revolución Francesa y las revoluciones socialistas, aunque de manera subordinada. Fue con el

surgimiento del sufragismo que empezaron a reclamar su autonomía (Gamba, 2008).

La lucha femenina empieza a tener objetivos específicos a partir de la Revolución Francesa, influenciada por una la ideología igualitaria y racionalista fruto del Iluminismo, así como por las nuevas circunstancias laborales nacidas de la Revolución Industrial. Olimpia de Gouges, en su "Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana" de 1791, afirmó que los "derechos naturales de la mujer están limitados por la tiranía del hombre, situación que debe ser reformada según las leyes de la naturaleza y la razón". Este planteamiento le costó la vida, pues fue guillotinado por el gobierno de Robespierre, al cual apoyaba. En 1792, Mary Wollstonecraft escribió la "Vindicación de los derechos de la mujer", donde demandaba igualdad de derechos civiles, políticos, laborales y educativos, así como el derecho al divorcio como una decisión libre de las partes involucradas (Gamba, 2008).

## **2. Violencia de género**

La lucha contra la discriminación hacia las mujeres ha contado con el apoyo de diversos instrumentos internacionales. Un hito importante ocurrió en 1948, cuando la Organización de las Naciones Unidas (ONU) proclamó la igualdad de derechos y libertades para hombres y mujeres, independientemente de su raza, sexo, idioma o religión.

La CEDAW (Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination Against Women) define la discriminación contra la mujer como cualquier distinción basada en el sexo que menoscabe sus derechos, sin importar su estado civil, en diversas esferas de la vida (ONU, 1981). Pues, la Convención sobre todas las formas de discriminación contra la mujer, tiene el propósito de eliminar cualquier forma de discriminación y establecer obligaciones para los Estados Partes (ONU MUJERES, 2011).

A nivel mundial, la violencia contra las mujeres es alarmante. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2013), una gran cantidad de mujeres han sufrido violencia física, sexual y femicidio. El país, como firmante de estos acuerdos, se compromete a asegurar la igualdad de género y la protección de los derechos de las mujeres, según su Constitución (Asamblea Nacional de la República del Ecuador, 2008).

### 2.1.Contexto histórico del feminismo

En el largo y complejo camino hacia la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, un primer hito importante puede encontrarse en lo que se conoce como la "querelle des femmes". Este debate comenzó a finales del siglo XIV, cuando varios escritores varones discutieron sobre la valía de las mujeres, cuestionando si podrían ser consideradas plenamente humanas y, por tanto, si debían recibir una educación adecuada. Estas discusiones, desiguales en muchos aspectos, se prolongaron hasta el siglo XVIII. En sus primeras etapas, contó con la intervención de una mujer que sería la primera en defender abiertamente al sexo femenino: Christine de Pisan (Garzón, 2018).

En 1405, Christine de Pisan marcó un precedente importante al desafiar los parámetros culturales de su época desde el propio cristianismo, un referente religioso indiscutible. Su obra "El libro de la ciudad de las damas" invocó a María, la madre de Cristo, como "defensora, protectora y guardiana" de esa ciudad simbólica. Este enfoque fue una primera manifestación de una nueva conciencia sobre la dignidad de la mujer. Aunque Pisan no cuestionó la jerarquía masculina ni exigió igualdad social entre los sexos, es considerada una de las primeras voces con rasgos feministas, pues atacó las ideas predominantes sobre la inferioridad y la supuesta maldad inherente de las mujeres (Garzón, 2018).

Más tarde, en 1673, el joven cura François Poullain de la Barre, a sus 26 años, publicó “De la igualdad de los dos sexos”, una obra que plantea una premisa que un siglo más tarde serviría de base para el desarrollo del feminismo. Influenciado por el pensamiento cartesiano, Poullain usó la razón para analizar las relaciones entre los sexos, deslegitimando tanto las ideas de la Iglesia católica como las de los intelectuales sobre la inferioridad femenina. Argumentó que las mujeres tenían derecho a la educación, afirmando que la igualdad en este ámbito sería un factor clave para el progreso social. Su célebre frase "la mente no tiene sexo" sintetiza su postura, defendiendo que la subordinación de las mujeres era contraria al estado natural de los seres humanos, que nacen iguales. Según Poullain, las diferencias intelectuales no dependían del sexo, sino de las particularidades individuales de cada persona (Garzón, 2018).

Entre 1776 y 1848, diversos procesos históricos favorecieron el surgimiento del feminismo: la Ilustración, las revoluciones liberales, el auge del capitalismo y el surgimiento del socialismo. Estos fenómenos marcaron el tránsito hacia la modernidad, diferenciándose del Antiguo Régimen. Aunque el término "feminismo" fue acuñado en el siglo XIX, atribuido al socialista utópico Charles Fourier, fue Alejandro Dumas quien lo popularizó con un tono peyorativo. Posteriormente, en el último tercio del siglo XIX, la activista Hubertine Auclert lo adoptó para referirse a la defensa de la igualdad de derechos de las mujeres, consolidando así su significado en el discurso político y social de la época (Garzón, 2018).

La llamada primera ola del feminismo surgió en las últimas décadas del siglo XIX, cuando las mujeres, inicialmente en Inglaterra, comenzaron a organizarse para reivindicar sus derechos, siendo el derecho al voto uno de los más destacados. Las sufragistas, como fueron conocidas, llevaron a cabo grandes manifestaciones en Londres, enfrentaron múltiples arrestos y, en varias ocasiones, se declararon en huelga de hambre como forma de protesta (Pinto, 2010).

### 2.1.1. Visión global violencia de género

El feminismo se configura como un movimiento transformador a nivel global, cuyo propósito es redefinir y equilibrar las relaciones de poder de género en diversos ámbitos de la vida. Su enfoque central reside en alcanzar la igualdad de género y erradicar cualquier forma de discriminación y violencia hacia las mujeres. Este objetivo se materializa a través de la promoción de igualdad de oportunidades en sectores como la educación, el empleo y la participación política, asegurando que las mujeres tengan las mismas posibilidades que los hombres para desarrollarse y aportar plenamente a la sociedad. Además, se enfoca en el empoderamiento de las mujeres mediante programas educativos, de capacitación y de acceso a recursos económicos, permitiéndoles tomar decisiones autónomas e informadas sobre sus vidas. Un pilar esencial de esta visión es la erradicación de todas las formas de violencia de género, como la violencia doméstica, el acoso sexual y la trata de personas, a través de políticas y leyes efectivas, así como la sensibilización y educación de la sociedad (Ferree et al., 2004).

El feminismo reconoce la relevancia de la interseccionalidad al analizar cómo el género interactúa con otras identidades y factores, tales como la raza, la clase social, la orientación sexual, la identidad de género y la discapacidad. Esta perspectiva resulta fundamental para identificar y abordar las múltiples formas de opresión que afectan a las mujeres de diversas comunidades. Asimismo, el movimiento impulsa un cambio cultural que cuestiona y transforma los estereotipos de género y las normas sociales que perpetúan la desigualdad, promoviendo una representación justa y diversa de las mujeres en los medios de comunicación, la literatura y otras manifestaciones culturales. Además, trabaja por garantizar que las mujeres puedan tomar decisiones autónomas sobre su salud reproductiva, incluyendo el acceso a servicios de calidad, educación sexual integral y el derecho al aborto seguro y legal. Por último, busca incrementar la

representación y participación de las mujeres en todos los niveles de toma de decisiones políticas, tanto a nivel local como global, asegurando que las políticas y legislaciones respondan a sus necesidades y perspectivas (Ferree et al., 1999).

La visión global del feminismo es inclusiva y dinámica, buscando no solo la igualdad de género, sino también una transformación profunda de las estructuras sociales, económicas y políticas que perpetúan la desigualdad. Este enfoque integral y multifacético es esencial para lograr un cambio duradero y significativo, y para construir una sociedad más justa y equitativa para todos (Ferree et al., 1999). Los movimientos de mujeres son omnipresentes en las sociedades contemporáneas, sin importar las variantes como la cultura o el país, la retórica feminista es un común denominador en toda sociedad en las que existan mujeres. Así como las mujeres se movilizan como mujeres para exigir la igualdad de derechos desde Fiji hasta Finlandia, pero también se movilizan para enfrentar regímenes autoritarios, como las Madres de los Desaparecidos en Argentina y El Salvador. Además, se movilizan para exigir la paz, como las Mujeres de Negro en Bosnia e Israel, y para pedir el control de armas de fuego, como la Marcha del Millón de Madres en los Estados Unidos y Women's Light, un grupo en Tver, Rusia, que combate el abuso del alcohol y promueve la participación política de las mujeres con una retórica explícitamente feminista (Ferree et al., 1999).

#### 2.1.1.1. Latinoamérica

El feminismo latinoamericano contemporáneo, originado en la década de 1970 y fortalecido durante los años 80, surge como una respuesta crítica al orden establecido, cuestionando lo “cotidiano” y el conformismo de que “así son las cosas”. Este movimiento busca evidenciar las dinámicas de dominación y poder presentes en lo personal y privado, que constituyen la base de

la opresión social. Con una fuerte influencia anticapitalista y antiimperialista, y en muchos casos con raíces en el marxismo, el feminismo latinoamericano se posicionó como una resistencia frente a la opresión patriarcal, considerada también como el cimiento de la explotación capitalista. Como utopía y proyecto emancipador, este feminismo enfrenta retos importantes respecto a las concepciones de transformación, los valores que impulsa y la visión de justicia y humanismo en la que se sustenta (Carosio, 2009).

#### 2.1.1.1.1. Contexto ecuatoriano

En el proceso de organización de la primera marcha de “Vivas Nos Queremos”, Ecuador que tuvo lugar en el parque “El Arbolito”, el 26 de noviembre de 2016, se estimaba que se contaría como máximo con 2000 personas que salieran a manifestarse en contra de todo tipo de violencia contra la mujer; sin embargo, fue una grata sorpresa para todas las integrantes del movimiento cuando a la marcha acudieron más de 8000 personas; jóvenes, mujeres adultas, niñas, adolescentes y familias enteras salieron a las calles en defensa de los derechos de la mujer (Álvaro-Cárdenas, 2019).

Los relatos de los participantes revelan que las percepciones sobre el feminismo se construyeron desde dos esferas interrelacionadas: una colectiva y otra individual. Desde la perspectiva colectiva, el feminismo se entendió como un movimiento social que, a lo largo de generaciones, ha luchado por el reconocimiento de los derechos de las mujeres. No obstante, entre los participantes masculinos, emergen discursos esencialistas sobre la mujer, que reflejan una cultura machista característica de América Latina (Sacaquirin y Peña, 2020).

Desde la perspectiva individual, el feminismo se percibió como un proceso de toma de conciencia para dar sentido a la posición de la mujer en la sociedad. Este enfoque también

estuvo vinculado con el amor propio, la autoestima y la sororidad, subrayando la importancia de transformar las relaciones de rivalidad entre mujeres, las cuales han sido impuestas por el patriarcado (Sacaquirin y Peña, 2020).

#### 2.1.1.1.1 Prevalencia de la violencia de género en el Ecuador

En Ecuador, las estadísticas revelan una situación preocupante, con una alta incidencia de violencia de género, incluyendo violencia sexual y psicológica, siendo la violencia psicológica es la más común, seguida de la violencia gineco-obstétrica y física. (Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos, 2019). Una encuesta realizada en 2011 también muestra cifras alarmantes sobre violencia de género en Ecuador, con una gran proporción de mujeres siendo víctimas de diversos tipos de violencia (Berni, 2018).

Según una encuesta más reciente de 2019, la prevalencia total de violencia contra las mujeres en Ecuador revela que 65 de cada 100 mujeres han experimentado al menos un incidente de violencia en diversos ámbitos a lo largo de su vida. Además, 32 de cada 100 mujeres han vivido algún tipo de violencia en los últimos 12 meses. Los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) son fundamentales para la formulación de políticas públicas y el seguimiento de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas (ONU), organismo del cual Ecuador es miembro, así como para cumplir con los compromisos adquiridos en convenios internacionales (Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC, 2019).

### **3. Género y políticas públicas**

En Ecuador los gobiernos locales tienen autonomía política, financiera y administrativa, por lo que, desde este punto de vista, están creadas las condiciones necesarias para que puedan

desarrollar iniciativas adaptadas a las características y necesidades de cada localidad (Pesantes, 2016).

El principio de igualdad y no discriminación, según la Constitución de la República del Ecuador (CRE) en su artículo 11.2, establece que todas las personas son iguales en sus derechos y obligaciones, sin distinción alguna (Asamblea Nacional Constituyente, 2008). En la Constitución de la República del Ecuador (2008), se establece:

“El Estado formulará y ejecutará políticas para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres, a través del mecanismo especializado de acuerdo con la ley, e incorporará el enfoque de género en planes y programas, y brindará asistencia técnica para su obligatoria aplicación en el sector público.” (Art. 70).

La Asamblea Nacional (2018), en ejercicio de las facultades otorgadas por la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de la Función Legislativa, aprobó el "Proyecto de Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres". Este proyecto establece una condena firme y explícita contra todas las formas de violencia ejercidas sobre niñas, adolescentes y mujeres en el país. Además, dispone que las instituciones de la Función Judicial refuercen los servicios de atención a las mujeres víctimas de violencia, a través de la formación continua de su personal y la creación de unidades especializadas en violencia de género.

Según la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres, para el 2014 “existían 29 Unidades Judiciales de Violencia contra la Mujer y la Familia, en 24 cantones de 19 provincias del país, integradas por 79 juezas y jueces de primer nivel, especializados en la materia, con competencia cantonal, creadas mediante Resolución

077-2013, de 15 de julio de 2013 del Consejo de la Judicatura. En febrero de 2014 se pone en funcionamiento alcanzando el número de 30". (Quintana, et al., 2014, p. 18).

En el ámbito educativo, el Reglamento del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (RSNNA), emitido por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), regula las políticas de acción afirmativa para el acceso a la educación superior pública. Entre estas medidas, se incluyen cinco puntos adicionales en los procesos de admisión para las víctimas de violencia sexual o de género que hayan presentado una denuncia ante las autoridades competentes, reconociendo su situación de vulnerabilidad. De esta manera, estas acciones afirmativas buscan apoyar a las víctimas en su acceso a oportunidades educativas (SENESCYT, 2019).

Según el artículo 26 de la Constitución de la República del Ecuador, el Plan Nacional Toda una Vida, la Agenda Nacional de las Mujeres y la Igualdad de Género, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) y su reforma de 2018, así como el Reglamento de Régimen Académico, presentan avances significativos en la promoción de la equidad de género. Estas normativas establecen que la autonomía responsable de las universidades debe incorporar el principio de equidad de género en la estructuración y conformación de sus órganos de gobierno. En este sentido, el artículo 56 de la LOES estipula que:

La elección de rector o rectora, vicerrectores o vicerrectorías, y de los representantes de los distintos estamentos ante los órganos de cogobierno en las instituciones de educación superior, se realizará a través de listas que deberán ser integradas respetando la alternancia, la paridad de género, igualdad de oportunidades y equidad conforme a la Constitución (CES, 2018, art. 56).

#### **4. Transversalización de género**

La transversalización de la perspectiva de género en la gestión ministerial en Ecuador se presenta como una estrategia integral para promover la igualdad de género en la administración pública. La Agenda Institucional para la Transversalización del Género detalla las estrategias a seguir, incluyendo el uso de indicadores de género para evaluar y corregir durante la implementación. Implica considerar las implicaciones de todas las acciones planificadas para hombres y mujeres en todos los niveles y ámbitos. Esto garantiza que las preocupaciones y experiencias de ambos géneros sean parte integral de las políticas y programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, con el objetivo final de lograr la igualdad de género (Ministerio del Interior, 2010).

La implementación exitosa requiere voluntad política, asignación presupuestaria, personal especializado y sostenibilidad a largo plazo. Este enfoque busca establecer un precedente en la gestión pública, con potencial para ser replicado en otras áreas gubernamentales. Una vez integrado, el análisis de género debe ser continuo y sostenible, promoviendo espacios institucionales equitativos y libres de violencia de género (Ministerio del Interior, 2010).

##### **4.1 Marco normativo y política educativa**

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Globales, fueron adoptados por las Naciones Unidas en 2015 como un llamado universal para erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar que, para 2030, todas las personas disfruten de paz y prosperidad. Los 17 ODS están interconectados, lo que significa que las acciones en una área impactarán los resultados en otras, y que el desarrollo debe equilibrar la sostenibilidad social, económica y ambiental. Los países se comprometieron a priorizar el progreso de los más

desfavorecidos. Los ODS buscan poner fin a la pobreza, al hambre, al sida y a la discriminación contra mujeres y niñas. Para alcanzarlos, es necesario involucrar la creatividad, el conocimiento, la tecnología y los recursos financieros de toda la sociedad, adaptados a los contextos locales (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2015).

En este contexto, el objetivo número cinco trata sobre la Igualdad de género. A pesar de ciertos avances, el progreso hacia las metas del ODS 5, centrado en la igualdad de género, es insuficiente. Solo el 15,4 % de los indicadores están bien encaminados, mientras que el 23,1 % están lejos de alcanzarse, con estimaciones que sugieren que se tardaría hasta 300 años en erradicar el matrimonio infantil y eliminar leyes discriminatorias. La representación femenina en parlamentos ha aumentado, pero solo al 26,5 %, con un incremento anual de apenas 0,5 puntos desde 2015, y las cuotas de género han mostrado ser una herramienta efectiva. En términos de salud y derechos sexuales y reproductivos, el 56 % de las mujeres tiene poder de decisión sobre su salud, aunque solo el 89 % decide sobre anticonceptivos, mientras que la violencia de género afecta al 31 % de las mujeres a lo largo de su vida. En el ámbito de la propiedad de la tierra, menos del 50 % de las mujeres involucradas en la agricultura tienen derechos seguros, y la mayoría de los países carecen de leyes adecuadas para proteger sus derechos. Aunque el matrimonio infantil ha disminuido ligeramente, si el ritmo de progreso continúa, más de 9 millones de niñas podrían casarse antes de los 18 años para 2030. Además, persisten brechas en el acceso a la tecnología y leyes discriminatorias, con más del 55 % de los países sin normativas que prohíban la discriminación de género y solo el 45 % garantizando la igualdad salarial. Estos desafíos subrayan la necesidad urgente de acelerar los esfuerzos para alcanzar la igualdad de género en todos los frentes (Naciones Unidas, 2023).

La UNESCO (2013), habla de “Velar por la igualdad de género de los educandos”. Donde explica que se debe promover el derecho de todas las personas, sin importar su género o edad, a acceder a una educación de calidad que cubra sus necesidades básicas de aprendizaje y enriquezca sus vidas. Los teléfonos móviles han jugado un papel clave en el empoderamiento de mujeres y niñas en los ámbitos educativo, social y económico. Sin embargo, los hombres tienen más probabilidades de saber cómo utilizar esta tecnología. La brecha de género en el acceso a los teléfonos móviles refleja desigualdades más profundas, que también se manifiestan en la educación y la propiedad de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Por lo tanto, los responsables de las políticas deben trabajar para fomentar la igualdad de género en el acceso y uso del aprendizaje móvil.

## **5. Pedagogía de género**

Según Valenzuela-Valenzuela y Cartes-Velásquez (2020), la pedagogía de género busca desarrollar una "conciencia de género" en docentes y estudiantes para promover la igualdad. Este enfoque subraya la importancia de incorporar la perspectiva de género de manera explícita en el currículum escolar, con el fin de evitar discursos sesgados y la perpetuación de estereotipos. Sin embargo, uno de los principales obstáculos es la falta de formación específica en género, lo que lleva a que los docentes reproduzcan estereotipos de manera inconsciente (Valenzuela-Valenzuela & Cartes-Velásquez, 2020).

La pedagogía de género se centra en diseñar propuestas educativas que eliminen las distinciones basadas en género y promuevan la igualdad (Messina, 2001; Solís Pérez, 2006). Las instituciones educativas desempeñan un papel clave en la transformación de las pautas culturales, ya que la identidad de género se construye a partir de las interacciones sociales y escolares (Rodríguez, 2007; Rebollo et al., 2011). No obstante, el currículum explícito, el oculto

y el obviado a menudo perpetúan estereotipos de género a través de los materiales educativos y las prácticas docentes. Por ello, es fundamental que la perspectiva de género se incluya en el currículum formal, para evitar discursos que refuercen estas desigualdades (Blaise, 2009; Díaz de Greñu & Anguita, 2017).

Los docentes, como actores esenciales en esta construcción, requieren una formación inicial y continua que aborde el enfoque de género. La falta de esta formación lleva a prácticas educativas que, sin intención, reproducen prejuicios y estereotipos (Colás & Jiménez, 2006; Rebollo et al., 2011). Además, es crucial diseñar currículos y materiales educativos no sexistas, al igual que crear espacios de reflexión en la comunidad educativa, donde se puedan abordar de manera crítica estas temáticas (Anguita, 2011; Fueyo & Fernández Del Castro, 2012).

El enfoque de Hooks (1994, 2003) sobre educación como práctica de la libertad complementa la pedagogía de género al destacar la intersección entre raza, género, clase y cultura. Para Hooks, el aula, aunque limitada, es un espacio de posibilidad donde se puede trabajar por la libertad y la transformación. Este enfoque exige una apertura mental y emocional para enfrentar la realidad, imaginar alternativas y transgredir los límites impuestos. Hooks subraya que el cambio es un proceso desafiante, pero cree en el poder transformador del lenguaje para convertir el dolor privado en energía pública, fomentando una pedagogía esperanzadora y transformadora (Hooks, 1994, 2003).

En el ámbito de la educación teológica, el género también es un elemento transversal. Según Foulkes (1994), disciplinas como la sociología, filosofía, psicología, pedagogía e historia integran el análisis de género para cuestionar las atribuciones culturales que asignan características y valores desiguales a hombres y mujeres. Incluso la teología, como ciencia, está

afectada por la óptica de género de quienes la investigan y enseñan, lo que subraya la necesidad de una educación crítica y reflexiva que reconozca y desafíe estos moldes culturales.

A pesar de los avances, persisten obstáculos como la resistencia de sectores conservadores, la falta de institucionalización del enfoque de género y la ausencia de políticas públicas claras, que limitan su implementación efectiva en los sistemas educativos (Madrid, 2006; Romero & Abril, 2008). Para superarlos, es necesario que la pedagogía de género, en sus diversas expresiones, actúe como un motor de transformación que permita construir un sistema educativo más equitativo y justo.

## **6. Género en la educación superior**

La pedagogía de género ocupa un papel importante en la educación superior, basado en las leyes que establece la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES, 2018) para el cumplimiento del desarrollo holístico en el marco de los derechos humanos, especifica que se deberá impulsar la equidad de género para desarrollar competencias capaces de crear y trabajar. No obstante, a pesar de lo establecido en la política pública que regula la educación superior, no existen estudios que demuestren la aplicación de estas normativas ni su efectividad en relación con sus objetivos primordiales. La utilidad y el impacto de estas políticas en los estudiantes de la educación superior en Ecuador aún no han sido demostrados.

### **6.1 Regulaciones en las universidades**

En la ciudad de Cuenca, las universidades carecen, en su mayoría, de protocolos o departamentos específicos dedicados al enfoque de género. Una excepción notable es la Universidad del Azuay, que ha implementado esfuerzos más concretos en este ámbito con la creación del “Departamento de Equidad y Género”, que busca promover la equidad entre

hombres y mujeres en la comunidad universitaria y la sociedad en general mediante la implementación de campañas de prevención de la violencia, apoyo terapéutico a sobrevivientes, talleres educativos, promoción de relaciones equitativas y empoderamiento de las mujeres. También participa en investigaciones sobre violencia de género, ofrece talleres de sensibilización y manejo del estrés, fomenta la participación femenina en carreras técnicas y brinda apoyo a sobrevivientes de violencia. En resumen, el Departamento está comprometido con servir a toda la comunidad universitaria mediante actividades alineadas con sus objetivos de equidad y empoderamiento (Universidad del Azuay, 2019).

Por otro lado, la Universidad Católica de Cuenca no cuenta con una estructura interna para abordar la temática, pero ha suscrito un convenio de cooperación con el Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos, con el objetivo de promover acciones conjuntas en favor de la equidad de género y la defensa de los derechos humanos. Estas limitaciones reflejan la necesidad de consolidar políticas institucionales que integren de manera más efectiva la perspectiva de género en la educación superior (Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos, 2023).

## Estado del arte

Según Baute, Pérez y Luque (2017), la equidad de género en el ámbito educativo busca identificar si existen desventajas para las mujeres en comparación con los hombres y rectificar las desigualdades a través de políticas o estrategias implementadas desde el gobierno central hasta las universidades. En este sentido, las políticas educativas tienen como objetivo principal promover la igualdad en todas las áreas pedagógicas y evitar la discriminación en el trato individual (Bell, 2017).

Fuentes (2016) señala que, históricamente, las mujeres han tenido un acceso más tardío a la educación en comparación con los hombres. Sin embargo, a lo largo del siglo XX, se observó un incremento significativo en la participación femenina en la educación universitaria. A nivel nacional, se destaca un aumento en la escolarización de mujeres frente a los hombres, aunque su representación en instituciones de enseñanza aún se ve limitada por condiciones de desigualdad de género.

En el ámbito institucional, Ordorika (2015) sostiene que algunas organizaciones educativas han incorporado principios fundamentales de equidad de género, formulando políticas para reducir desigualdades. Este avance sugiere que los planes de igualdad podrían convertirse, eventualmente, en normativas legales integradas en las constituciones de diversos países. Además, como señalan Guanipa-Ramírez et al. (2019), los Estados pueden implementar acciones afirmativas que permitan un trato diferenciado hacia individuos o grupos históricamente discriminados, con el fin de generar igualdad material y prevenir futuros actos de exclusión en la educación superior.

Otro reto significativo relacionado con la equidad de género afecta principalmente a las docentes en áreas consideradas "menos reconocidas" o de menor valor científico. En Ecuador,

esta realidad se observa en los datos publicados por El Comercio (2018): la participación femenina como investigadoras acreditadas es del 52% en educación, 48% en medicina y 50% en ciencias sociales, pero solo del 26% en ciencias físicas y matemáticas, y del 25% en ingeniería.

En el contexto latinoamericano, Mantilla-Falcón, Galarza-Galarza y Zamora-Sánchez (2017) destacan que, a pesar de los avances en educación superior, el sexismo persiste como una barrera importante para alcanzar una plena igualdad. Según los autores, aunque la situación de las mujeres en las universidades ha mejorado significativamente, persisten desafíos relacionados con estereotipos de género, como la idea de que ciertas carreras son "para hombres" o "para mujeres". Asimismo, factores como la diversidad étnica y el sexismo continúan limitando el desarrollo académico de las mujeres.

## **CAPÍTULO 2: METODOLOGÍA**

- **Tipo de investigación**

Esta investigación se enmarca en una revisión sistemática de la literatura, que emplea un enfoque cualitativo y adopta un alcance descriptivo. Su propósito es identificar las estrategias, herramientas y procedimientos utilizados en la aplicación de la pedagogía de género en el ámbito de la educación superior.

- **Búsqueda Sistematizada**

Se realizará una revisión sistémica de información por medio de las siguientes bases de datos: Redalyc y Scielo. Con datos desde el año 2019 en español, inglés y portugués.

- **Criterios de inclusión**

- a. Artículos acerca de género o de enfoques de género.
- b. Artículos acerca de la pedagogía de género en universidades.
- c. Artículos en inglés, español y portugués.
- d. Artículos publicados en los últimos 5 años.

- **Criterios de exclusión**

- a. Falta de confiabilidad y coherencia en lo establecido en los artículos.
- b. Artículos de pedagogía de género en niveles educativos distintos, tales como educación básica, media y bachillerato.

- **Análisis de datos**

Para responder a los objetivos de la investigación el análisis de las bases de datos se usará el método PRISMA, mismo que introduce innovaciones significativas en el contexto de las revisiones sistemáticas, puesto que es utilizada en la investigación científica y médica para llevar a cabo este tipo de análisis de manera exhaustiva (Urrútia y Bonfill, 2010).

La lista de ítems resulta pertinente no solo para las revisiones sistemáticas que tratan intervenciones en el campo de la salud, sino que también es aplicable a aquellas que evalúan intervenciones en otros contextos, como las áreas sociales y educativas (Urrútia y Bonfill, 2010).

- **Procedimiento**

Luego de la aprobación del diseño de tesis por el Consejo de Facultad, se procederá a la búsqueda de los artículos relevantes para el trabajo de investigación. Se contará con la aplicación del método PRISMA para la elección de los trabajos que cumplen los criterios de inclusión. Posteriormente, se realizará el análisis de las investigaciones seleccionadas. Para la realización de la investigación, en primer lugar, se procederá a la revisión sistemática de la literatura en las diferentes bases de datos disponibles.

- **Beneficios:**

- Cambios en el sílabo de materias como “Ética y responsabilidad social”, para poder educar acerca de género de una manera más efectiva.
- Promoción y prevención de salud: Fomenta la conciencia de la diversidad y la igualdad, lo que contribuye a la prevención de enfermedades y la promoción de estilos de vida saludables. Además, aborda las barreras de acceso a la atención médica y previene la violencia de género, mejorando así el bienestar físico, mental y emocional de las personas.
- Conciencia de la diversidad: La educación sobre género ayuda a sensibilizar a las personas sobre la diversidad de identidades de género y orientaciones sexuales. Esto permite una comprensión más amplia y respetuosa de las diferentes experiencias y necesidades de salud de las personas, lo que facilita la

creación de servicios de salud más inclusivos y culturalmente competentes.

- Equidad en el acceso y la atención: El conocimiento sobre género permite identificar y abordar las barreras de acceso y los desafíos específicos que enfrentan diferentes grupos de género en el ámbito de la salud. Al comprender cómo el género afecta el acceso a la atención médica, la prevención de enfermedades y el tratamiento, se pueden diseñar políticas y programas que promuevan la equidad en el área de la salud.
- Prevención de la violencia de género: La educación sobre género es esencial para abordar la violencia sistemática de género, que tiene un impacto significativo en la salud física, mental y emocional de las personas. Al promover el respeto, la igualdad y el consentimiento en las relaciones, se pueden prevenir y reducir los casos de las diferentes clases de violencia de género, mejorando así la salud y el bienestar de la comunidad en general.
- Promoción de estilos de vida saludables: La comprensión de cómo las normas de género influyen en los comportamientos relacionados con la salud, como la alimentación, el ejercicio y el cuidado personal, permite desarrollar intervenciones efectivas para promover estilos de vida saludables y prevenir enfermedades crónicas y otros problemas de salud.

- **Recopilación de información**

Al realizar la recopilación de datos en las dos bases de datos establecidas, se recopiló la información más relevante relacionada con el tema de estudio, en estricta conformidad con los criterios de inclusión y exclusión establecidos.

A continuación, en la tabla 1 se detallará la descripción utilizada para realizar la búsqueda en las dos bases de datos escogidas y así recopilar la información relevante y relacionada con la presente investigación.

**Tabla 1**

*Búsqueda de Información*

<b>Base de datos</b>	<b>Descripciones utilizadas en la búsqueda</b>	<b>Documentos incluidos</b>
Redalyc Scielo	Pedagogía de género	13
Redalyc Scielo	Pedagogía de género en educación superior	5
Redalyc Scielo	Metodologías para la pedagogía de género	2

- **Selección de documentos**

Se realizó un proceso de selección rigurosa basado en una revisión bibliográfica establecida, aplicando criterios de inclusión y exclusión. Tras analizar los resúmenes de los documentos identificados, se seleccionaron 20 artículos científicos enfocados exclusivamente en la pedagogía de género dentro del ámbito de la educación superior en América Latina.

- **Limitaciones de la búsqueda**

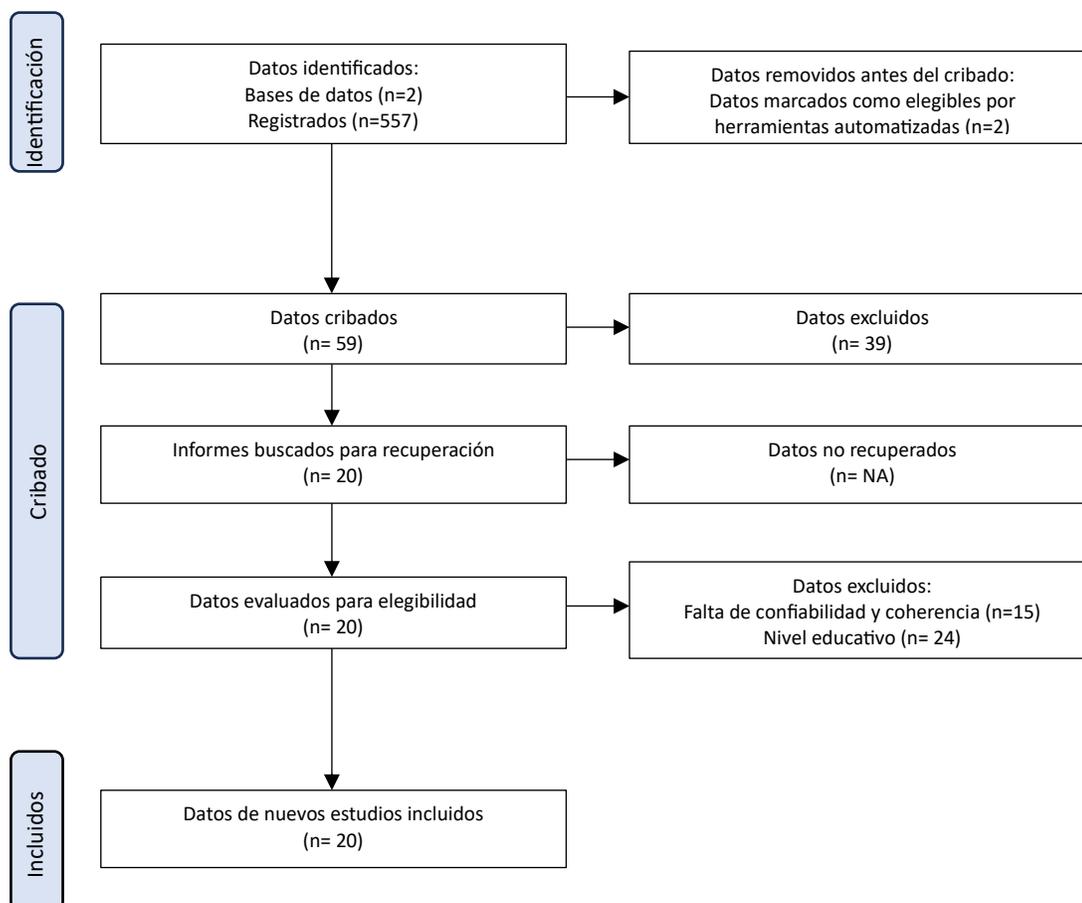
Durante la investigación, se identificó una notable escasez de estudios que abordaran específicamente la pedagogía de género en el nivel universitario. La mayoría de los estudios disponibles se centraban en otros niveles educativos o en las consecuencias de la ausencia de pedagogía de género, en lugar de enfocarse en los métodos educativos empleados y los resultados de su implementación.

- **Diagrama de flujo PRISMA**

Para examinar los documentos seleccionados en la investigación, se siguió un proceso estructurado que incluye las etapas de identificación, categorización y elección, como se muestra en la Figura 1. Estas etapas se diseñaron en función de los criterios de inclusión previamente establecidos, permitiendo una selección rigurosa y sistemática de los materiales relevantes.

Figura 1

## Metodología PRISMA



Como se observa en la figura 1, se excluyeron de manera progresiva los 498 artículos que no cumplían con los criterios de inclusión. Posteriormente, 39 artículos adicionales fueron descartados debido a que no cumplían con el criterio de confiabilidad y coherencia y porque contenían información de un año educativo que no corresponde con la investigación (educación básica, media y bachillerato). Finalmente, se incluyeron únicamente 20 artículos con los que se procederá a la revisión sistemática de la literatura, donde la recepción de información fue en las bases de datos de Redalyc (10 artículos) y Scielo (10 artículos).

## CAPÍTULO 3: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

**Tabla 2**

*Variable: Pedagogía de género en educación superior*

Título	Autor	Año	Resultados
"Currículo y formación en pedagogía: ¿Qué dicen los estudiantes sobre las paradojas que marcan el trabajo con las relaciones de género y las sexualidades?"	Castro, Roney y Ferrari, Anderson	2021	El artículo aborda cómo se trabaja el género en los currículos de pedagogía en universidades, enfocándose en las percepciones de los estudiantes sobre la educación con perspectiva de género. Esto lo convierte en un ejemplo claro de cómo la pedagogía de género está presente (o ausente) en la educación superior.
"Género en la formación en pedagogía: Concepciones de futuros docentes basadas en cinco conceptos"	Silva, Matheus ; Brabo, Tania y de Morais, Alessandra	2021	Se centra en las percepciones de los estudiantes de pedagogía sobre el género, lo cual refleja cómo la pedagogía de género está siendo integrada (o no) en sus programas de formación docente.

"Las prácticas artísticas con enfoques feministas como experiencias educativas que promueven la transformación social"	García-Huiboro - Munita, Rosario y Montenegro-González, Catalina	2020	Describe cómo los estudiantes integran enfoques feministas en su formación, mostrando cómo la pedagogía de género puede articularse con la educación artística en las aulas universitarias.  Este artículo examina cómo las universidades responden a las violencias de género, incluyendo la implementación de estrategias y políticas de género dentro de la educación superior.
"Con/contra las estrategias institucionales: percepciones de estudiantes universitarios ante iniciativas contra violencias sexistas"	Blanco, Rafael y Spataro Carolina	2019	Explora una experiencia educativa alternativa que busca integrar el género y la sexualidad como componentes clave de la enseñanza universitaria.
"Escuela de género alternativa: una experiencia de aprendizaje sobre el cuerpo y las sexualidades disidentes"	Aríza-De la Rosa, John	2021	

La Tabla 2 revela cómo diferentes estudios abordan la pedagogía de género en el contexto de la educación superior. Los resultados muestran que las universidades, aunque están incorporando gradualmente el enfoque de género, lo hacen de manera desigual y con diferentes grados de éxito. Por ejemplo, el estudio de Castro y Ferrari (2021) evidencia una integración parcial del género en los currículos de pedagogía, donde las percepciones de los estudiantes varían significativamente en cuanto a la inclusión de la perspectiva de género en su formación.

Este hallazgo coincide con el trabajo de Silva et al. (2021), quienes también resaltan la inconsistencia en cómo los futuros docentes perciben la integración de género en su formación.

Por otro lado, estudios como el de García-Huidobro-Munita y Montenegro-González, (2020) sugieren que las prácticas artísticas feministas han tenido un impacto más directo en la pedagogía, promoviendo la reflexión crítica y la transformación social a través de la educación artística. Esto contrasta con la investigación de Blanco y Spataro, (2019), que se enfoca más en las estrategias institucionales para lidiar con la violencia de género, lo cual sugiere que la implementación de la pedagogía de género en las universidades también depende de las respuestas institucionales a cuestiones urgentes como la violencia sexista.

Finalmente, Aríza-De la Rosa (2021), presenta una experiencia educativa alternativa donde el género y la sexualidad se integran de manera central en el proceso de aprendizaje. El estudio resalta cómo un enfoque pedagógico no hegemónico permite a los estudiantes reflexionar críticamente sobre el cuerpo y las sexualidades disidentes. En este contexto, se promueve una pedagogía que no solo incluye la teoría de género, sino que también aplica un enfoque vivencial y dialógico.

**Tabla 3**

*Variable: Fundamentos teóricos de la pedagogía de género en educación superior*

<b>Título</b>	<b>Autor</b>	<b>Año</b>	<b>Resultados</b>
"Resistencia y resignación: Narrativas de género en la elección de enfermería y pedagogía"	Macedo, Renata Mourão	2019	Este artículo aborda cómo las narrativas de género influyen en las elecciones profesionales de los estudiantes, basándose en teorías de género para interpretar sus decisiones.
“Las prácticas artísticas con enfoques feministas como experiencias educativas que promueven la transformación social”	Parra, Jeannette; Díaz, Claudio; Acuña, Carmen y Aguayo, Gonzalo	2022	Analiza las teorías feministas que sustentan la pedagogía artística, proporcionando un marco teórico para la incorporación de la perspectiva de género en la formación docente.
"De los hilos que se interpenetran en el tejido: un concepto para los estudios feministas"	Eggert, Edla; Da Silva, Márcia Alves y Della-Libera, Aline Lemos Da Cunha	2022	Este artículo explora teorías feministas descolonizadoras como marco para pensar la investigación y la educación, integrando estudios feministas en la pedagogía.
"Identidades femeninas en el contexto profesional 'masculinizado' de la ingeniería civil en el suroccidente colombiano"	Rosero-Sarasty, Oscar Martin	2019	Este artículo explora teorías feministas descolonizadoras como marco para pensar la investigación y la educación, integrando estudios

---

			feministas en la pedagogía.
"Sentidos ocupacionales de mujeres que desafían la vida familiar doméstica y la vida laboral"	Jiménez-Moreno, Nidya Alejandra y Luna-Novoa, Vanessa	2020	Presenta una reflexión teórica sobre las construcciones de género en el ámbito laboral y cómo influyen en las ocupaciones y roles asignados a las mujeres, desde una perspectiva educativa.

---

En la Tabla 3, los estudios reflejan un fuerte componente teórico que fundamenta la pedagogía de género en el ámbito universitario. El trabajo de Macedo (2019) explora cómo las teorías de género influyen en las elecciones profesionales de los estudiantes, lo que indica que los futuros docentes pueden estar internalizando narrativas de género de manera inconsciente. A su vez, el artículo de Parra et al. (2022) ofrece un análisis más profundo de las teorías feministas aplicadas a la pedagogía artística, sugiriendo que la integración de estas teorías en los planes de estudio puede enriquecer la experiencia formativa de los estudiantes. Esto puede asociarse al estudio de Rosero-Sarasty (2019), que explora cómo las mujeres construyen sus identidades en un campo profesional históricamente masculinizado como la ingeniería civil. La investigación utiliza un marco teórico basado en los estudios de género para interpretar cómo las narrativas de género influyen en las experiencias de las mujeres en la universidad y su posterior inserción profesional. Este análisis teórico es clave para entender cómo las identidades de género se ven moldeadas por la estructura institucional y profesional, lo que enriquece los fundamentos

teóricos de la pedagogía de género al evidenciar la necesidad de transformar las dinámicas de género en sectores tradicionalmente dominados por hombres.

De manera similar, el artículo de Eggert et al. (2022) se enfoca en las teorías feministas descolonizadoras, lo que indica una tendencia creciente hacia la inclusión de marcos teóricos más amplios y críticos que no solo se limitan al género, sino que también abordan cuestiones de raza y clase. Este enfoque es crucial para proporcionar una base teórica sólida a los estudiantes de pedagogía, que luego podrán aplicar en sus futuras prácticas docentes. Mismo que estaría relacionado con lo estudiado por Jiménez Moreno et al. (2020), quienes ofrecen una reflexión teórica sobre cómo las mujeres enfrentan y redefinen los roles ocupacionales y familiares. Utilizando teorías feministas, se exploran los conflictos y tensiones que surgen cuando las mujeres deciden priorizar su vida laboral frente a los roles domésticos asignados tradicionalmente. Este enfoque teórico contribuye a la pedagogía de género en educación superior al visibilizar las complejidades y desafíos que enfrentan las mujeres al intentar equilibrar sus identidades profesionales y personales. La investigación proporciona una base teórica sólida para reexaminar cómo la educación superior puede contribuir a la deconstrucción de estos roles asignados de género y que estarían ligados a lo establecido por nuestra sociedad por factores tales como la raza y clase.

**Tabla 4**

*Variable: Enfoques metodológicos asociados a la pedagogía de género en educación superior*

<b>Título</b>	<b>Autor</b>	<b>Año</b>	<b>Resultados</b>
“Caracterización de las prácticas docentes que facilitan o limitan la participación del alumnado desde una perspectiva de género. Un estudio de caso para la formación de profesores de educación física y matemáticas en una universidad regional de Chile”	Aparicio-Molina, Carolina; Morales-Paredes, Hernán; Soto-Muñoz, María Eugenia; Jaramillo-Azema, Cristian y Loyola-Licata, Alejandro	2023	Emplea un enfoque cualitativo para explorar cómo los docentes perpetúan o desafían los roles de género en sus prácticas pedagógicas, usando una metodología de entrevistas y análisis de códigos. Además, usa estudios de caso y entrevistas para identificar las prácticas docentes que limitan o favorecen la equidad de género en las aulas.
“Abordaje de la violencia sexual contra las mujeres en la graduación en enfermería”	Rocha-Aguiar, Francisca Alanny; Lira- Dourado, João Víctor; Silva- De Sousa, Niviane; Rodrigues-Ferreira-Jr, Antonio; Eyre De Sousa-Viera, Luiza Jane y Da Silva, Raimunda Magalhães	2021	Se basa en un estudio cualitativo con entrevistas semiestructuradas para abordar cómo se integra el tema de la violencia de género en la formación de enfermería, aportando un enfoque metodológico robusto.

---

"Currículo oculto y no tan oculto de género en la educación superior"	Piedra-Durán, Marcela	2021	Se centra en los enfoques metodológicos para detectar y analizar el currículo oculto de género en universidades, mostrando cómo las prácticas docentes pueden perpetuar estereotipos de género.
"Pedagogía Queer en Latinoamérica. Estrategias y aproximaciones"	Vázquez-Martínez, Norma Angélica	2021	Presenta un análisis documental de estudios que exploran las metodologías aplicadas a la pedagogía queer en América Latina, lo que destaca el enfoque metodológico asociado a la pedagogía de género.

---

La Tabla 4 pone de relieve los diversos enfoques metodológicos que se han empleado para estudiar la pedagogía de género en la educación superior. El uso de estudios de caso y entrevistas semiestructuradas en el estudio de Aparicio-Molina et al. (2023) y Rocha-Aguilar et al. (2021), por ejemplo, demuestra la relevancia de metodologías cualitativas para explorar cómo las prácticas docentes perpetúan o desafían los roles de género. Estos métodos permiten una comprensión más matizada de las dinámicas de género en el aula universitaria.

El artículo de Piedra-Durán (2021) destaca la utilidad de los enfoques metodológicos que detectan el "currículo oculto" en las universidades, lo que resalta la importancia de observar más allá de los contenidos explícitos para identificar los mensajes implícitos que perpetúan los estereotipos de género. Esta observación es clave para abordar las desigualdades estructurales en la educación superior.

Mientras que Vázquez-Martínez, (2021), presenta un análisis documental de cómo la pedagogía queer se ha desarrollado y aplicado en Latinoamérica, con un enfoque en las estrategias metodológicas utilizadas para subvertir las normas heteronormativas en las aulas universitarias. El enfoque metodológico combina estudios de caso y análisis documental para identificar las prácticas pedagógicas que desafían la norma heterosexual y promueven una mayor inclusión de identidades de género diversas. Esta metodología es clave para la pedagogía de género en la educación superior, ya que permite una reflexión crítica sobre las estructuras normativas y fomenta la inclusión y visibilización de todas las identidades de género en el espacio académico.

### **Tabla 5**

*Variable: Prácticas pedagógicas asociadas a la pedagogía de género*

<b>Título</b>	<b>Autor</b>	<b>Año</b>	<b>Resultados</b>
---------------	--------------	------------	-------------------

---

<p>“Caracterización de las prácticas docentes que facilitan o limitan la participación del alumnado desde una perspectiva de género. Un estudio de caso para la formación de profesores de educación física y matemáticas en una universidad regional de Chile”</p>	<p>Aparicio-Molina, Carolina; Morales-Paredes, Hernán; Soto-Muñoz, María Eugenia; Jaramillo-Azema, Cristian y Loyola-Licata, Alejandro</p>	<p>2023</p>	<p>Explora las prácticas pedagógicas de docentes universitarios y cómo éstas perpetúan o desafían las desigualdades de género en el aula.</p>
<p>“Escuela de género alternativa: una experiencia de aprendizaje sobre el cuerpo y las sexualidades disidentes”</p>	<p>Aríza-De la Rosa, John</p>	<p>2021</p>	<p>Describe cómo se implementan prácticas pedagógicas dialógicas y no hegemónicas en una escuela de género, enfocándose en el respeto a la diversidad y sexualidad mediante la integración de enfoques feministas en las actividades pedagógicas.</p>
<p>"Prácticas artísticas con enfoques feministas como experiencias educativas que promueven la transformación social"</p>	<p>García-Huidobro-Munita, Rosario y Montenegro-González, Catalina</p>	<p>2020</p>	<p>Este artículo expone las prácticas pedagógicas que permiten una reflexión sobre el cuerpo y la sexualidad, lo que impacta directamente en la enseñanza.</p>
<p>"Resiliencia en mujeres</p>	<p>Vergel-Ortega, Mawency, Gómez-</p>	<p>2021</p>	<p>Muestra cómo las mujeres</p>

---

universitarias en Norte de Santander, Colombia"	Vergel, Carlos Sebastián y Gallardo-Pérez, Henry de Jesús	universitarias desarrollan resiliencia a través de su experiencia educativa, integrando el enfoque de género en las prácticas pedagógicas.
---	---	--

En la Tabla 5, se destacan las prácticas pedagógicas que los docentes universitarios utilizan para integrar la perspectiva de género en sus clases. El estudio de Aparicio-Molina et al. (2023) analiza cómo las prácticas docentes pueden perpetuar o desafiar las desigualdades de género, mientras que el trabajo de Aríza-De la Rosa (2021) examina el uso de prácticas pedagógicas no hegemónicas que promueven el respeto a la diversidad de género en las aulas. En la misma manera, Vergel-Ortega et al. (2021) estudia cómo las mujeres universitarias desarrollan resiliencia en respuesta a las barreras de género que enfrentan en su educación a través de prácticas pedagógicas que fomentan la equidad y la autonomía. Las estudiantes logran superar los desafíos relacionados con el género en sus contextos educativos y personales. El estudio muestra cómo las pedagogías inclusivas y de apoyo emocional son fundamentales para promover la igualdad de género en la educación superior. Destacando la importancia de prácticas pedagógicas que no solo aborden los aspectos académicos, sino que también proporcionen un ambiente que promueva la fortaleza y el empoderamiento de las mujeres.

El estudio de García-Huidobro-Munita y Montenegro-González (2020) expone cómo las prácticas artísticas feministas no solo abordan cuestiones de género, sino que también tienen un impacto transformador en la enseñanza, lo que destaca la importancia de integrar estas prácticas

en los programas universitarios. Esto subraya la necesidad de adoptar enfoques pedagógicos activos y reflexivos que promuevan una mayor equidad de género en la educación superior.

**Tabla 6** Variable: Estrategias, herramientas y procedimientos empleados para la pedagogía de género en educación superior.

Título	Autor	Año	Resultados
"Con/contra las estrategias institucionales: percepciones de estudiantes universitarios ante iniciativas contra violencias sexistas"	Blanco, Rafael y Spataro, Carolina	2019	Analiza cómo los estudiantes perciben las estrategias implementadas por las universidades para combatir la violencia de género, reflejando el uso de herramientas y procedimientos institucionales.
"La encrucijada de la virtualidad en la educación superior frente al problema multidimensional de las violencias basadas en género"	Pachón-Montañez, Nicholl Valeria	2021	Examina cómo las herramientas tecnológicas y estrategias institucionales pueden emplearse para abordar la violencia de género en un contexto de educación virtual.
"Del acceso al empoderamiento: Estrategia de la UNESCO para la igualdad de género en y a través de la educación 2019-2025"	UNESCO	2019	Presenta estrategias globales diseñadas por la UNESCO para promover la igualdad de género en la educación, proporcionando herramientas específicas para su

---

			implementación en educación superior.
"Pedagogía Queer en Latinoamérica. Estrategias y aproximaciones"	Vázquez-Martínez, Norma Angélica	2021	Explora las estrategias y herramientas que la pedagogía queer utiliza para subvertir la norma heterosexual en las aulas, con un enfoque específico en las estrategias docentes.
"Los/as estudiantes de la UNLaM ante el género y la/s violencia/s de género"	Veneranda, Luciana Edith; Viskivichan, Isabel; Ursi, Hernán Darío; Fernández-Nunes, Alejandra; Rodríguez, Hernán; Liñeiro, Hilda Susana, Benedetto, Facundo Daniel	2019	Analiza las herramientas y procedimientos disponibles en la universidad para combatir la violencia de género, destacando la necesidad de desarrollar protocolos y estrategias más eficaces.

---

La Tabla 6 revela que las estrategias y herramientas institucionales desempeñan un papel clave en la implementación de la pedagogía de género en las universidades. El estudio de Blanco y Spataro (2019), por ejemplo, resalta cómo las universidades están utilizando protocolos y

estrategias institucionales para combatir la violencia de género, mientras que el trabajo de Pachón-Montañez (2021) señala la importancia de integrar herramientas tecnológicas en un contexto de educación virtual para abordar problemas relacionados con el género.

Por otro lado, la estrategia global presentada por la UNESCO (2019) muestra cómo las instituciones educativas pueden implementar marcos internacionales para promover la igualdad de género, lo que sugiere que las universidades deben alinear sus políticas con estándares globales. El artículo de Veneranda et al. (2019) refuerza esta idea al destacar la importancia de desarrollar protocolos y estrategias más eficaces para enfrentar la violencia de género en las instituciones universitarias.

## DISCUSIÓN

La pedagogía de género en la educación superior implica la implementación de metodologías que permitan a las instituciones educativas integrar una perspectiva de género en la enseñanza y el aprendizaje. Esta discusión se centrará en los enfoques metodológicos analizados en cuatro estudios clave: Aparicio-Molina et al. (2023), Rocha-Aguiar et al. (2021), Piedra-Durán (2021) y la estrategia global de UNESCO (2019). Estos estudios revelan cómo se implementa la pedagogía de género desde diversas perspectivas, tales como las metodologías cualitativas, el análisis del currículo oculto y las estrategias institucionales, lo que permite una visión amplia de los desafíos y oportunidades para integrar el género en la educación superior.

En cuanto a enfoques cualitativos en la pedagogía de género, Aparicio-Molina (2023) y sus colegas emplean una metodología cualitativa basada en entrevistas y análisis de códigos para explorar las prácticas docentes en universidades regionales de Chile. Su enfoque destaca cómo los docentes perpetúan o desafían los roles de género en sus prácticas pedagógicas. Esta metodología cualitativa es efectiva para capturar las experiencias personales y subjetivas de los actores educativos, lo que proporciona una comprensión profunda de cómo los estereotipos de género afectan el comportamiento en las aulas. El enfoque cualitativo es crucial para la pedagogía de género, ya que permite acceder a las vivencias y percepciones de los docentes y estudiantes.

Al utilizar entrevistas semiestructuradas, los autores identifican patrones en la práctica docente que perpetúan las desigualdades de género, lo que subraya la necesidad de implementar estrategias de formación docente orientadas a la igualdad de género. La metodología cualitativa es, por tanto, esencial para revelar estas dinámicas y proponer soluciones adaptadas al contexto universitario específico.

En el artículo de Rocha-Aguiar et al. también adopta un enfoque cualitativo basado en entrevistas semiestructuradas, pero enfocado en el área de la formación en enfermería y la integración de la violencia de género en el currículo. Los autores investigan cómo los futuros profesionales de enfermería perciben el tratamiento de la violencia de género en su formación. La metodología utilizada permite un análisis profundo de cómo los estudiantes enfrentan temas sensibles como la violencia de género.

Al igual que en el estudio de Aparicio-Molina et al. (2023) el uso de entrevistas semiestructuradas revela la brecha entre el currículo teórico y las experiencias prácticas en relación con la igualdad de género. Esto muestra que las metodologías cualitativas no solo son útiles para identificar las percepciones, sino también para resaltar las carencias estructurales en la implementación de la pedagogía de género en diferentes disciplinas, como la enfermería.

Por otro lado, Piedra-Durán (2021) utiliza una metodología de análisis documental y de contenido para examinar el "currículo oculto" en las universidades. Este enfoque revela las formas no explícitas en las que las instituciones perpetúan los estereotipos de género a través de prácticas y narrativas no declaradas. El análisis del currículo oculto permite a los investigadores identificar patrones de discriminación o desigualdad de género que no están formalmente incluidos en el currículo académico. El análisis del currículo oculto es una herramienta metodológica poderosa para estudiar la pedagogía de género, ya que aborda las formas implícitas y no verbalizadas en las que se perpetúan las desigualdades de género en el entorno educativo.

También revela que, incluso cuando los currículos oficiales promueven la igualdad de género, existen dinámicas subyacentes que refuerzan los estereotipos y las desigualdades. Esto resalta la importancia de no solo analizar los contenidos formales, sino también de prestar atención a los mensajes implícitos que los estudiantes reciben a lo largo de su formación. El

enfoque metodológico de Piedra-Durán es clave para comprender estas sutilezas y proponer cambios en las prácticas institucionales.

En cuanto al uso de una estrategia institucional y política para generar un cambio, la UNESCO (2019) ofrece un enfoque metodológico distinto, centrado en la implementación de políticas educativas a nivel global para promover la igualdad de género. Su enfoque se centra en la creación de pautas y marcos regulatorios que las instituciones universitarias pueden adoptar para incorporar la perspectiva de género en todos los ámbitos de la educación superior, desde el acceso a los programas académicos hasta la elaboración del currículo.

El enfoque de la UNESCO (2019) destaca la importancia de las metodologías basadas en la política educativa y la implementación de estrategias institucionales a gran escala. A diferencia de los estudios cualitativos y de análisis de contenido, estos se centran en proporcionar un marco normativo global que puede ser adaptado por las instituciones educativas. Este enfoque es esencial para garantizar que la pedagogía de género no se implemente de manera fragmentada, sino que se integre de forma coherente en las políticas institucionales, alineándose con estándares internacionales. La metodología propuesta es complementaria a los enfoques cualitativos, ya que establece una estructura que las instituciones pueden seguir y que puedan garantizar una igualdad de género esté presente en cada uno de los niveles de la educación superior.

La discusión de los artículos seleccionados revela que las metodologías empleadas para la implementación de la pedagogía de género en la educación superior son variadas y complementarias. Los enfoques cualitativos, como los de Aparicio-Molina et al. (2023) y Rocha-Aguiar et al. (2021), son fundamentales para capturar las experiencias subjetivas de docentes y estudiantes y así para identificar las barreras en las prácticas educativas. Por otro lado, en “Currículo oculto y no tan oculto de género en la educación superior” de Piedra-Durán (2021),

expone las narrativas implícitas que perpetúan las desigualdades de género, destacando la importancia de abordar estas dinámicas en las instituciones.

Finalmente, “Del acceso al empoderamiento: Estrategia de la UNESCO para la igualdad de género en y a través de la educación 2019-2025” de UNESCO (2019) subraya la necesidad de marcos normativos e institucionales que garanticen una implementación coherente y efectiva de la pedagogía de género en la educación superior.

Esta diversidad metodológica refleja que la implementación de la pedagogía de género requiere un enfoque integral, que combine tanto estudios cualitativos que revelen las experiencias cotidianas como estrategias institucionales que alineen las políticas educativas con estándares internacionales para garantizar un cambio sistémico en la educación superior.

## CONCLUSIÓN

El presente estudio ha permitido identificar que la pedagogía de género en la educación superior se encuentra en un proceso de implementación variado entre instituciones y disciplinas. Aunque algunas universidades han avanzado en la implementación de la perspectiva de género en sus currículos, la revisión de la literatura realizada evidencia que estos progresos son desiguales y que aún persisten desafíos importantes en este ámbito.

Uno de los hallazgos clave es la reproducción de roles de género tradicionales en las prácticas pedagógicas y en la interacción cotidiana en las aulas. Esto se atribuye, en parte, a la persistencia de aquellos estereotipos y roles que, sin ser explícitos, refuerzan desigualdades de género. Investigaciones estudiadas demuestran que estas metodologías, profundamente arraigadas en las estructuras educativas, constituyen un obstáculo significativo para lograr una verdadera equidad de género en la educación superior.

Asimismo, se identificó que las metodologías cualitativas son esenciales para comprender el impacto de las percepciones individuales y colectivas sobre el género en las dinámicas de aprendizaje. Estas metodologías permiten ahondar en las experiencias subjetivas de estudiantes y docentes, revelando las tensiones entre los esfuerzos institucionales y las barreras socioculturales que prevalecen en las aulas. Esta comprensión es el primer paso hacia el desarrollo de un sistema de enseñanza funcional y práctico que cumpla el objetivo de integrar la perspectiva de género.

El análisis de estrategias en otros contextos, como las propuestas por organismos especializados, subraya la importancia de las políticas institucionales para promover la equidad de género. No obstante, para que estas políticas sean efectivas, deben trascender los enfoques normativos y materializarse en acciones concretas. Las instituciones que han logrado mayores

avances no solo implementan programas con perspectiva de género, sino que también fomentan una cultura de respeto, inclusión y prevención de la violencia de género.

Por otro lado, es fundamental abordar la pedagogía de género desde una perspectiva interseccional, considerando que la desigualdad de género no se experimenta de forma aislada, sino en relación con factores como raza, clase social y orientación sexual. La falta de estudios que incorporen estas dimensiones interseccionales limita la comprensión del fenómeno y representa una oportunidad para futuras investigaciones.

Podríamos concluir que, la pedagogía de género en la educación superior es un tema de creciente relevancia que exige un enfoque integral y multifacético. Las instituciones educativas deben ir más allá de la inclusión de contenidos sobre género en el currículo, comprometiéndose a transformar las dinámicas estructurales y culturales que perpetúan la desigualdad. Esto implica un compromiso institucional a largo plazo que abarque cambios en el currículo, en las prácticas pedagógicas, en la formación docente y en la creación de entornos inclusivos y libres de violencia de género.

## RECOMENDACIONES

Los resultados obtenidos de la revisión de la literatura realizada destacan la necesidad de realizar cambios estructurales y metodológicos en las instituciones de educación superior para fomentar una pedagogía de género efectiva. A partir del análisis realizado, se han podido identificar áreas clave para mejorar las políticas institucionales y prácticas pedagógicas. Esto con el fin de garantizar la equidad de género y establecer un ambiente de aprendizaje inclusivo. En base a esto, se han establecido las siguientes recomendaciones buscan orientar a las instituciones de educación superior a la integración de la perspectiva de género, tanto en sus estructuras organizacionales como en sus currículos, y responder así a las necesidades y derechos de todos los estudiantes.

Como primer punto, una revisión integral de los programas académicos, donde se recomienda que las universidades realicen una revisión exhaustiva de sus programas de estudio para eliminar elementos que perpetúen estereotipos de género. Esto debe incluir tanto contenidos explícitos como mensajes implícitos del "currículo oculto" que refuerzan desigualdades. Además, se aconseja que la perspectiva de género se incorpore de forma transversal en todas las asignaturas y disciplinas, logrando así un enfoque inclusivo y holístico. Este enfoque contribuirá a que los estudiantes, futuros profesionales, estén preparados para enfrentar y mitigar desigualdades estructurales en sus respectivos campos.

En segunda instancia, se ha identificado que los docentes son agentes esenciales en la implementación de la pedagogía de género. Por ello, se recomienda que las universidades ofrezcan capacitación continua en temas de género, cubriendo no solo conocimientos teóricos, sino también herramientas prácticas para aplicar una pedagogía inclusiva en el aula. Esta capacitación debe incluir el análisis y deconstrucción de estereotipos de género, así como la

promoción de una enseñanza crítica que fomente el respeto y la equidad. Las capacitaciones deben evaluarse periódicamente para garantizar su efectividad y ajustarse a necesidades emergentes. De la misma manera, para combatir la violencia de género en el entorno universitario, las instituciones deben implementar políticas claras que incluyan protocolos de denuncia accesibles y mecanismos de protección para las víctimas. También es crucial promover la sensibilización de la comunidad universitaria mediante campañas educativas que fomenten una cultura de respeto y equidad, en alineación con los estándares internacionales de organismos como la UNESCO o los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU. Se recomienda un monitoreo y evaluación continua de estas políticas para asegurar su efectividad y mejora constante.

La investigación en pedagogía de género debe adoptar un enfoque interseccional que considere cómo las identidades de género interactúan con variables como raza, clase social, discapacidad y orientación sexual. Se recomienda el apoyo a investigaciones multidisciplinarias que integren diversas perspectivas (ciencias sociales, salud, tecnología y humanidades) para abordar complejidades y promover soluciones inclusivas a las desigualdades de género en la educación superior. Las universidades deben fomentar ambientes de aprendizaje donde se promueva el respeto y la igualdad de oportunidades. Para ello, se sugiere implementar talleres de sensibilización para estudiantes y docentes que promuevan la empatía, el respeto y la colaboración en la diversidad. Además, las instituciones deben asegurar la existencia de espacios seguros donde los estudiantes puedan expresar de manera libre sus preocupaciones y posteriormente recibir apoyo ante cualquier forma de discriminación o violencia.

En el contexto actual, las herramientas digitales son esenciales para difundir la pedagogía de género. Se recomienda la creación de plataformas virtuales que ofrezcan contenidos

educativos sobre igualdad de género, espacios de discusión y recursos interactivos que ayuden a entender las dinámicas de género. Además, es necesario que las universidades desarrollen protocolos para abordar el acoso y la violencia de género en entornos virtuales, brindando canales seguros de denuncia y apoyo.

Es fundamental que las universidades incluyan la evaluación de la pedagogía de género en sus procesos de acreditación. Para esto, se recomienda establecer indicadores específicos que midan el impacto de las políticas y programas de género en aspectos como el rendimiento académico, el bienestar estudiantil y el ambiente institucional. La creación de comités de evaluación especializados en género y diversidad puede facilitar la identificación de áreas de mejora. Esto por lo tanto ayudaría a promover la colaboración entre universidades, tanto a nivel nacional como internacional, para compartir buenas prácticas y aprendizajes en la implementación de la pedagogía de género. Estas alianzas pueden incluir la creación de redes académicas, realización de conferencias y participación en proyectos conjuntos orientados a la equidad de género. Así, las universidades pueden avanzar hacia un impacto amplio y sostenible en la promoción de la igualdad de género en el ámbito global.

## REFERENCIAS

- Anguita, R. *El reto de la formación del profesorado para la igualdad*. Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación de Profesorado, Zaragoza, v. 14, n. 1, p. 43-51, abr. 2011.
- Aparicio-Molina, C., Morales Paredes, H., Soto Muñoz, M. E., Jaramillo Azema, C., & Loyola Licata, A. (2023). *Characterization of teaching practices that facilitate or limit student participation from a gender perspective. A case study for the training of physical education and mathematics teachers in a regional university in Chile*. Revista de Estudios de Género, La Ventana, 7(58), 350-380. <https://doi.org/10.32870/lv.v7i58.7630>
- Aríza De la Rosa, J. (2021). *Escuela de género alternativa: Una experiencia de aprendizaje sobre el cuerpo y las sexualidades disidentes*. Pensamiento palabra y obra, 26, 220-233. <https://doi.org/10.17227/ppo.num26-14394>
- Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Recuperado de [https://www.oas.org/juridico/mla/sp/ecu/sp\\_ecu-int-text-const.pdf](https://www.oas.org/juridico/mla/sp/ecu/sp_ecu-int-text-const.pdf)
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2018). *Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres asamblea nacional Republica del Ecuador*. Recuperado de: [https://www.igualdad.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2018/05/ley\\_prevenir\\_y\\_erradicar\\_violencia\\_mujeres.pdf](https://www.igualdad.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2018/05/ley_prevenir_y_erradicar_violencia_mujeres.pdf)
- Baute, M., Pérez, V., & Luque, M. (2017). *Estrategia de equidad de género en el entorno*

- Universitario*. Universidad y Sociedad, 9(4), 50-57, e-ISSN: 2218-3620. Recuperado de:  
<https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/664>
- Beauvoir, S. de (2000). *El Segundo Sexo. I. Los hechos y los mitos y II. La experiencia vivida*, Madrid, ed. Cátedra (1ª ed. francesa, 1949).
- Bell, R. (2017). *El Desarrollo de los Procesos Sustantivos de la Educación Superior Ecuatoriana ante el Reto de la Inclusión Educativa*. Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva, 11(1), 199-212, e-ISSN:0718-7378. Recuperado de:  
<https://scielo.conicyt.cl/pdf/rlei/v11n1/art12.pdf>
- Berni, M. (2018). *Estratuvismo social machista en ecuador violencia de género, femicidio*. Conrado, 14(61), 111-115. Recuperado de:  
[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1990-86442018000100017&lng=es&tlng=ptB](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442018000100017&lng=es&tlng=ptB)
- Blaise, M. “*What a girl wants, what a girl needs*”: Responding to sex, gender and sexuality in the early childhood classrooms. *Journal of Research in Childhood Education*, Washington, D.C., v. 23, n. 4, p. 450-460, nov. 2009. <https://doi.org/10.1080/02568540909594673>
- Blanco, R., & Spataro, C. (2019). *Con/contra las estrategias institucionales: Percepciones de estudiantes universitarios ante iniciativas contra violencias sexistas*. *Nómadas*, 51, 173-189. <https://doi.org/10.30578/nomadas.n51a10>

Camacho, S. (2005). *Masculinidad, ¿el nuevo concepto?* Enkidu. Recuperado de:

[http://www.enkidumagazine.com/art/2005/280705/E\\_031\\_280705.htm](http://www.enkidumagazine.com/art/2005/280705/E_031_280705.htm)

Carosio, A. (2009). *Feminismo latinoamericano: Imperativo ético para la emancipación.*

CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 24.

Castro, R. P. D., & Ferrari, A. (2021). *Currículo e formação em pedagogia: O que dizem*

*estudantes sobre os paradoxos que marcam o trabalho com relações de gênero e sexualidades?* Revista Brasileira de Educação, 26, e260040.

<https://doi.org/10.1590/s1413-24782021260040>

CEPAL. (2020). *Feminicidio. Observatorio de Igualdad de Género.* Recuperado de:

<https://oig.cepal.org/es/indicadores/feminicidio>

Chaves Jiménez, A. R. (2012). *Masculinidad y feminidad: ¿De qué estamos hablando?* Revista

Electrónica Educare, 16, 5-13. <https://doi.org/10.15359/ree.16-Esp.1>

Colás, P.; Jiménez, R. *Tipos de conciencia de género del profesorado en los contextos escolares.*

Revista de Educación, Madrid, n. 340, p. 415-444, mayo/ago. 2006.

Compte, P., & Oreiro, J. (2000). *Hombres por la igualdad. Barcelona: Universidad de Barcelona.*

Excmo. Ayuntamiento de Jerez Delegación de salud y género.

[http://www.hombresigualdad.com/identidad\\_masculina\\_pere.htm](http://www.hombresigualdad.com/identidad_masculina_pere.htm)

Consejo de Educación Superior. (2018). *LEY ORGANICA DE EDUCACION SUPERIOR,*

*LOES*. In ces.gob.ec. <https://www.ces.gob.ec/documentos/Normativa/LOES.pdf>

Consejo de la Judicatura. (2016). *Una vida libre de violencia: manual sobre qué hacer y cómo actuar frente a Situaciones de violencia de género*. ONU Mujeres Ecuador Recuperado de:  
<http://www.funcionjudicial.gob.ec/www/pdf/MANUAL%20UNA%20VIDA%20LIBRE%20DE%20VIOLENCIA.pdf>

Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la mujer

(CEDAW). Recuperado de: <https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20mexico/documentos/publicaciones/2011/convenci%C3%B3n%20pdf.pdf?la=es>

Díaz De Greñu, S.; Anguita, R. *Estereotipos del profesorado en torno al género y a la orientación sexual*. Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación de Profesorado, Zaragoza, v. 20, n. 1, p. 219-232, ene. 2017. <https://doi.org/10.6018/reifop/20.1.228961>

Díaz-Loving, R., Velasco-Matus, P. W., & Rivera-Aragón, S. (2012). *Masculinidad-feminidad y salud mental*. Persona, 0 (015), 137. <https://doi.org/10.26439/persona2012.n015.130>

Eggert, E., Silva, M. A. D., & Della Libera, A. L. D. C. (2022). *Dos fios que se interpenetram na tecelagem: Um conceito para os estudos feministas*. Revista Estudos Feministas, 30(2), e77384. <https://doi.org/10.1590/1806-9584-2022v30n277384>

Ferree, M. M., & Ferree, M. M., & Mueller, C. M. (2004). *Feminism and the women's*

*movement: A global perspective. In The Blackwell companion to social movements* (pp. 576-607)

Ferree, Myra Marx, Barbara Risman, Valerie Sperling, Tatyana Gurikova, and Katherine Hyde.

(1999). *The Russian Women's Movement: Activists' Strategies and Identities*. *Women and Politics*, 20 (3), 83–109.

Fuentes, L. (2016). *¿Por qué se requieren políticas de equidad de género en la educación*

*superior?*. *Nómadas*, 44, 65-83, e-ISSN: 0121-7550. Recuperado de:

<http://www.scielo.org.co/pdf/noma/n44/n44a05.pdf>

Fueyo, A.; Fernández Del Castro, J. *Hacer visible lo cotidiano a través del cine: la perspectiva*

*de género en la educación para el desarrollo*. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, Zaragoza, v. 15, n. 2, p. 123-130, ago. 2012.

Gamba, S. (2008). *Feminismo: Historia y corrientes*. *Diccionario de estudios de Género y*

*Feminismos*, 8.

García-Huidobro-Munita, R., & Montenegro-González, C. (2020). *Las prácticas artísticas con*

*enfoques feministas como experiencias educativas que promueven la transformación social*. *Revista Electrónica Educare*, 24(1), 1-16. <https://doi.org/10.15359/ree.24-1.23>

Guanipa Ramírez, L., Albites Sanabria, J., Aldana Zavala, J., & Colina Ysea, F. (2019).

*Educación para la ciudadanía y la democracia: El equilibrio del poder*. *IUSTITIA SOCIALIS*, 4(6), 71-89. doi: <http://dx.doi.org/10.35381/racji.v4i6.290>

Guzmán, J., & Jones, C. (2021). *Equidad de género en la educación superior en Ecuador:*

*Aproximación a su conceptualización*. Revista Scientific, 6(20), 327-339, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.18.327-339>. <https://sci-hub.se/10.1016/j.medcli.2010.01.015>

Harmange, P. (2020). *HOMBRES LOS ODIO*. Paidós Contemporánea, 10.

Hooks, B. (2003) *Teaching Community: A pedagogy of Hope*. New York: Routledge

[https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR\\_Translations/spn.pdf](https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf)

Instituto Nacional de Estadísticas y censos. (2019). *Encuesta Nacional sobre relaciones*

*familiares y violencia de género contra las mujeres*. Recuperado de:

[https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/webinec/Estadisticas\\_Sociales/Violencia\\_de\\_genero\\_2019/Boletin\\_Tecnico\\_ENVIGMU.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/webinec/Estadisticas_Sociales/Violencia_de_genero_2019/Boletin_Tecnico_ENVIGMU.pdf)

Jiménez-Moreno, N. A., Luna Novoa, I. A., & Wiesner Luna, V. (2020). *Sentidos ocupacionales de mujeres que desafían la vida familiar doméstica y la vida laboral*. Revista Colombiana de Ciencias Sociales, 11(2), 530. <https://doi.org/10.21501/22161201.3152>

Keijzer, Benno (2000). *Hasta donde el cuerpo aguante: género, cuerpo y salud masculina*.

[www.estudiosmasculinidades.buap.mx/.../reporteBenodekeijzer.htm](http://www.estudiosmasculinidades.buap.mx/.../reporteBenodekeijzer.htm)

Lagarde, M. (1996). “*El género*”, *fragmento literal: ‘La perspectiva de género’*, en *Género y*

*feminismo*. Desarrollo humano y democracia, Ed. horas y HORAS, España, pp. 13-38.

Recuperado de:

[https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/CONACYT/08\\_EducDHyMediacionEscolar/Contenidos/Biblioteca/Lecturas-Complementarias/Lagarde\\_Genero.pdf](https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/CONACYT/08_EducDHyMediacionEscolar/Contenidos/Biblioteca/Lecturas-Complementarias/Lagarde_Genero.pdf)

Lerude, M. (2003). *La feminidad: ¿cómo se construye?*

<http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/4440>

Macedo, R. M. (2019). *RESISTÊNCIA E RESIGNAÇÃO: NARRATIVAS DE GÊNERO NA*

*ESCOLHA POR ENFERMAGEM E PEDAGOGIA*. Cadernos de Pesquisa, 49(172), 54-

76. <https://doi.org/10.1590/198053145992>

Madrid, S. *Profesorado, política educativa y género en Chile: balance y propuestas*. Colección

Ideas, Santiago, año 8, n. 76, p. 1-25, jun. 2006.

Mark, W., & Steven, V. (2013). *Directrices de la UNESCO para las políticas de aprendizaje*

*móvil*. UNESCO.

Messina, G. *Estado del arte de la igualdad de género en la educación básica de América Latina*

(1990-2000). Santiago: Andros Impresores, 2001.

Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos. (2023, February 10). *Ministerio de la Mujer y*

*Derechos Humanos suscribió convenio con la Universidad Católica de Cuenca -*

*Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos*. Ministerio de La Mujer Y Derechos

Humanos. [https://www.derechoshumanos.gob.ec/ministerio-de-la-mujer-y-derechos-](https://www.derechoshumanos.gob.ec/ministerio-de-la-mujer-y-derechos-humanos-suscribio-convenio-con-la-universidad-catolica-de-cuenca/)

[humanos-suscribio-convenio-con-la-universidad-catolica-de-cuenca/](https://www.derechoshumanos.gob.ec/ministerio-de-la-mujer-y-derechos-humanos-suscribio-convenio-con-la-universidad-catolica-de-cuenca/)

Ministerio del Interior. (2010). *CAMINO HACIA LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL*

*MINISTERIO DEL INTERIOR Y POLICÍA NACIONAL*. [Folleto].

[https://www.ministeriodegobierno.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/2-](https://www.ministeriodegobierno.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/2-Folleto-Agenda-Politica-del-camino-hacia-la-igualdad-de-genero1.pdf)

[Folleto-Agenda-Politica-del-camino-hacia-la-igualdad-de-genero1.pdf](https://www.ministeriodegobierno.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/2-Folleto-Agenda-Politica-del-camino-hacia-la-igualdad-de-genero1.pdf)

- Moreno Standen, C. (2015). *Introducción a los conceptos de sexualidad y género. Santiago de Chile.*
- Murdock, M. (2010). *Ser mujer. Un viaje heroico: Un apasionante camino hacia la totalidad.*
- Naciones Unidas. (2023). *Edición especial 2023 Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.* [https://unstats.un.org/sdgs/report/2023/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2023\\_Spanish.pdf?\\_gl=1](https://unstats.un.org/sdgs/report/2023/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2023_Spanish.pdf?_gl=1)
- Oblitas-Béjar, B. (2014). *Machismo y violencia contra la mujer.* Investigaciones Sociales, 13(23), 301-322. <https://doi.org/10.15381/is.v13i23.7235>
- OMS. (2013). *Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer: prevalencia y efectos de la violencia conyugal y de la violencia sexual no conyugal en la salud: resumen de orientación.* Recuperado de: <https://apps.who.int/iris/handle/10665/85243>
- ONU MUJERES. (2011). *Incorporación de la perspectiva de género.* ONU Mujeres. <https://www.unwomen.org/es/how-we-work/un-system-coordination/gender-mainstreaming>
- ONU (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos.* Recuperado de: [https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR\\_Translations/spn.pdf](https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf)
- Ordorika, I. (2015). *Equidad de género en la Educación Superior.* Revista de la Educación

Pachón-Montañez, N. V. (2021). *La encrucijada de la virtualidad en la educación superior frente*

*al problema multidimensional de las violencias basadas en género*. IUSTA, 55.

<https://doi.org/10.15332/25005286.6856>

Pachón Montañez, N. V. (2021). *La encrucijada de la virtualidad en la educación superior frente*

*al problema multidimensional de las violencias basadas en género*. IUSTA, 55.

<https://doi.org/10.15332/25005286.6856>

Pardo, Mary (1995). *Doing it for the Kids: Mexican American Community Activists, Border*

*Feminists? In Myra Marx Ferree and Patricia Yancey Martin, Feminist Organizations*.

Philadelphia, PA: Temple University Press, 356–71.

Parra, J., Díaz, C., Acuña, C., & Aguayo, G. (2022). *CONSTRUCCIÓN DE LA NOCIÓN DE*

*AUTORIDAD PEDAGÓGICA DESDE LA PERSPECTIVA DE PROFESORES EN*

*EJERCICIO*. <https://doi.org/10.1590/SciELOPreprints.3496>

Piedra-Durán, M. (2021). *Currículo oculto y no tan oculto de género en la educación superior*.

Revista Reflexiones, 101(2). <https://doi.org/10.15517/rr.v101i2.45869>

Pinargote, M. J. (2024). *Derechos humanos y violencia de género en Ecuador*. Uleam.edu.ec.

<https://publicacionescd.uleam.edu.ec/index.php/nuna-yachay/article/view/384/617>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*.

UNDP. <https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals>

- Rebollo, M. et al. *Diagnóstico de la cultura de género en educación: actitudes del profesorado hacia la igualdad*. Revista de Educación, Madrid, n. 355, p. 521-546, mayo/ago. 2011.  
<http://doi.org/10.4438/1988.592X.RE.2010.355.035>
- Rocha-Aguiar, F. A., Lira Dourado, J. V., Silva De Sousa, N., Rodrigues Ferreira Júnior, A., Eyre De Souza Vieira, L. J., & Da Silva, R. M. (2021). *Abordagem da violência sexual contra a mulher na graduação de enfermagem*. Enfermería Global, 20(3), 283-329.  
<https://doi.org/10.6018/eglobal.460031>
- Rodríguez, M. *Opiniones de las maestras de Educación Infantil sobre el papel de la familia y la escuela en la configuración de la identidad de género*. Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, Zaragoza, v. 10, n. 1, p. 1-9, ago. 2007.
- Romero, A.; ABRIL, P. *Género y la formación del profesorado en los estudios de educación infantil*. Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, Zaragoza, v. 11, n. 3, p. 40-50, dic. 2008.
- Rosero-Sarasty, O. M. (2019). *Identidades femeninas en el contexto profesional “masculinizado” de la ingeniería civil en el Suroccidente Colombiano*. Civilizar, 19(36), 163-180.  
<https://doi.org/10.22518/usergioa/jour/ccsh/2019.1/a10>
- Salinas Meruane, Paulina; Arancibia Carvajal, Susana (2006). *Discursos masculinos sobre el*

*poder de las mujeres en Chile. Sujetos y subjetividades última década.*

<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=19502504> ISSN 0717-4691

Secretaría de Educación Superior Ciencia, Tecnología e Innovación. (2019). *Reglamento al*

*Sistema Nacional de Nivelación y Admisión. Postulación y puntaje.*

<https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/07/reglamento-snna.pdf>

Silva, M. E. F. D., Brabo, T. S. A. M., & Morais, A. D. (2021). *GÊNERO NA FORMAÇÃO EM*

*PEDAGOGIA: CONCEPÇÕES DE FUTURAS(OS) DOCENTES A PARTIR DE CINCO*

*CONCEITOS*. *Educação Em Revista*, 37, e234142. [https://doi.org/10.1590/0102-](https://doi.org/10.1590/0102-4698234142)

4698234142 *Superior*,44(174), 7-17, e-ISSN: 2395-9037. Recuperado de:

<http://www.scielo.org.mx/pdf/resu/v44n174/v44n174a1.pdf>

UNESCO. (2013). *Directrices de la UNESCO para las políticas de aprendizaje móvil*. Google

Books.

<https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=SI5mdDVX1ZQC&oi=fnd&pg=PA3&dq=unesco+directrices&ots=f4HnVylPL&sig=5B2viICO6RneLcUY2KJeQbrbA4M#v=onepage&q=g%C3%A9nero&f=false>

UNESCO. (2019). *Del acceso al empoderamiento: Estrategia de la UNESCO para la igualdad*

*de género en y a través de la educación 2019-2025*. *Perfiles Educativos*, 42(167), 198-

218. <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2019.167.59695>

Universidad del Azuay. (2019). *Vida - Departamento de género. Vida - Integración Universitaria*.

<https://vida.uazuay.edu.ec/departamento-de-genero>

Urrutia, G., & Bonfil, X. (2010). *Declaración PRISMA: una propuesta para mejorar la publicación de revisiones sistemáticas y metaanálisis*. *Medicina Clínica*, 135(11), 507-511. <https://doi.org/10.1016/j.medcli.2010.01.015>

Valenzuela, P. (3 de agosto de 2007). *Masculinidad y relaciones de poder entre los hombres [Mensaje en un blog]*. <http://logos.psykhe.org/2007/08/masculinidad-y-relacionesde-poder.html>

Vázquez-Martínez, N. A. (2021). *Pedagogía Queer en Latinoamérica. Estrategias y aproximaciones*. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, 7, 1-42. <https://doi.org/10.24201/reg.v7i1.615>

Veneranda, L. E., Viskivichan, I., Ursi, H. D., Fernández Nunes, A., Rodríguez, H., Liñeiro, H. S.,

& Benedetto, F. D. (2019). *Los/as estudiantes de la UNLaM ante el género y la/s violencia/s de género*. *RihumSo: Revista de investigación del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales*, 16, 59-82. <https://doi.org/10.54789/rihumso.19.8.16.4>

Vergel Ortega, M., Gómez Vergel, C. S., & Gallardo Pérez, H. D. J. (2021). *Resiliencia en*

*mujeres universitarias en Norte de Santander, Colombia*. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 19(3), 1-19.

<https://doi.org/10.11600/rlcsnj.19.3.4590>

Viteri, V. (2022). *Enfoque de género, violencia de género y políticas públicas: un acercamiento*

*desde las Ciencias Sociales al marco jurídico ecuatoriano*. Zenodo (CERN European

Organization for Nuclear Research). <https://doi.org/10.5281/zenodo.6795951>